ACTA DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

ACTA PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN- CONCURSO DE MÉRITOS
Nro. CM-PDA-019-2026

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (POR LOTES – GRUPO 3).

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

De conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, se procede a efectuar la verificación de documentos y requisitos jurídicos habilitantes previstos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con los siguientes términos:

Proponente 1:	**INGOSER INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S**	**Identificación:**	900808636-8
Representante Legal (Si aplica):	JOSE AGUSTIN PARODI MARTINEZ	**Identificación:**	1.120.746.673
Integrantes Unión Temporal o Consorcio (Si aplica):	N/A	**Identificación:**	N/A
Lote (Si aplica):	LOTE 2		

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		Se allega Carta de presentación suscrita por el Representante Legal de INGOSER INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S, en calidad de proponente.
AVAL DE INGENIERO	**X**		El representante legal, quien firma la carta de presentación es profesional en ingeniería civil conforme a las condiciones del pliego. Matrícula profesional: 08202-289898.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		INGOSER INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS S.A.S presenta certificado de la Cámara de Comercio de La Guajira de fecha 09/04/2026. El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**X**		El proponente presenta el formato 5 - PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, suscrito por la revisora fiscal: INGA MABELU MARQUEZ SUAREZ identificada con C.C. 1.065.625.662 y TP. 197373-T.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**X**		El proponente allega copia del documento de identidad del representante legal.
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL	N/A		N/A

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**X**		El proponente presentó garantía de seriedad de la Oferta, expedida por SEGUROS DEL ESTADO, póliza No: 47-44-101034673 anexo 0 con vigencia desde 29/04/2026 hasta el 29/08/2026. La Póliza se encuentra firmada por el tomador.
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**X**		EPC procedió a verificar en la página de la Contraloría, ante lo cual se encontró que ni el proponente, ni representante legal, registran sanciones e inhabilidades vigentes.
ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		EPC procedió a verificar en la página de la Policía Nacional, ante lo cual se encontró que ni el representante legal o persona natural, ni el proponente tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		EPC procedió a verificar en la página de la Procuraduría General de la Nación, ante lo cual encontró que ni el proponente, ni representante legal, registran sanciones e inhabilidades vigentes.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	**X**		EPC procedió a verificar en la página del RNMC, ante lo cual encontró que ni el representante legal o personal natural, ni el proponente, tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**X**		El proponente presenta certificado REDAM vigente.
MULTAS Y SANCIONES	**X**		EPC procedió a verificar en la página del RUES ante lo cual se encontró que ni el representante legal o personal natural, ni el proponente tienen multas y sanciones
RUP	**X**		Verificado el Registro Único de Proponentes, se evidencia que la fecha de última renovación corresponde al 23/04/2025. No obstante, el proponente aporta constancia expedida por la Cámara de Comercio de La Guajira, en la cual se acredita que la renovación del RUP para la vigencia 2026 se encuentra en trámite.
LIMITACIÓN A MIPYMES	**X**		Teniendo en cuenta que el proceso fue limitado a MiPymes, se evidencia, a través del certificado de Cámara de Comercio de fecha 09/04/2026, que su tamaño empresarial corresponde a MEDIANA EMPRESA.
RESULTADO	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

ACTA DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

VERIFICACIÓN PÓLIZA:



Proponente 2:	**CONSORCIO S & U CUNDINAMARCA**	**Identificación:**	
Representante Legal (Si aplica):	EMERSON DANIEL USECHE RAMÍREZ	**Identificación:**	80.158.520
Integrantes Unión Temporal o Consorcio (Si aplica):	1. Carlos Julián Soto Muriel 2. Interobras LDC S.A.S	**Identificación:**	1. C.C. 17.649.042 2. NIT 901.581.583-2
Lote (Si aplica):	LOTES 1, 2 Y 3		

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		Se allega Carta de presentación suscrita por el Representante Legal del CONSORCIO S & U CUNDINAMARCA, en calidad de proponente.
AVAL DE INGENIERO CIVIL O SANITARIO O AMBIENTAL	**X**		Se encuentra aval de la propuesta en la carta de presentación suscrito por CARLOS JULIÁN SOTO MURIEL identificado con cédula de ciudadanía número: 17.649.042, profesional en ingeniería civil conforme a las condiciones del pliego. Matrícula profesional: 25202-77329.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		CARLOS JULIÁN SOTO MURIEL: presenta copia del documento de identidad: cédula de ciudadanía número: 17.649.042 INTEROBRAS LDC S.A.S presenta certificado de la Cámara de Comercio del Bogotá de fecha 13/04/2026. El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**X**		Los integrantes del proponente CONSORCIOS & U CUNDINAMARCA presentan los siguientes soportes de pago de obligaciones al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales: CARLOS JULIÁN SOTO MURIEL: el formato 5 - Pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales – personas naturales debidamente suscrito, certificados de afiliación al sistema de salud y pensiones vigentes. INTEROBRAS LDC S.A.S: el formato 5 - Pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales – personas jurídicas suscrita por el representante legal.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**X**		El proponente allega copia del documento de identidad del representante legal del consorcio y del representante legal del consorciado.
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL	**x**		El proponente allega documento de conformación de consorcio. Los integrantes de la figura asociativa son: 1. CARLOS JULIÁN SOTO MURIEL: Porcentaje De Participación: 50% C.C: 17.649.042 2. INTEROBRAS LDC S.A.S Porcentaje De Participación: 50% NIT: 901581583 - 2 RL: EMERSON DANIEL USECHE RAMÍREZ C.C: 80.158.520
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**X**		El proponente presentó garantía de seriedad de la Oferta, expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, póliza No: 400-47-994000114490 anexo 0 con vigencia desde 29/04/2026 hasta el 29/08/2026. La Póliza se encuentra firmada por el tomador.
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**X**		EPC procedió a verificar en la página de la Contraloría, ante lo cual se encontró que ni los integrantes del consorcio, ni los representantes legales registran sanciones e inhabilidades vigentes.
ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		EPC procedió a verificar en la página de la Policía Nacional, ante lo cual se encontró que ni el representante legal del consorcio, ni el consorciado tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		EPC procedió a verificar en la página de la Procuraduría General de la Nación, ante lo cual se encontró que ni los integrantes del consorcio ni los representantes legales, registran sanciones e inhabilidades vigentes.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	**X**		EPC procedió a verificar en la página del RNMC, ante lo cual se encontró que ni el representante legal del consorcio, ni el consorciado, tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**X**		El proponente presenta certificado REDAM del representante legal del consorcio y del consorciado.
MULTAS Y SANCIONES	**X**		EPC procedió a verificar en la página del RUES ante lo cual se encontró que ni el representante legal y ni el consorciado, tienen multas y sanciones
RUP	**X**		Los integrantes del proponente CONSORCIO S & U CUNDINAMARCA presentan los siguientes soportes: CARLOS JULIAN SOTO MURIEL: Verificado el Registro Único de Proponentes, se evidencia que la última renovación registrada corresponde 04/04/2025. No obstante, el proponente aporta constancia expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá, en la cual se acredita que la renovación del RUP para la vigencia 2026 se encuentra en trámite. INTEROBRAS LDC S.A.S: Verificado el Registro Único de Proponentes, se evidencia que la última renovación registrada corresponde al 26/02/2026.
LIMITACIÓN A MIPYMES	**X**		Teniendo en cuenta que el proceso fue limitado a MiPymes, se evidencia, a través del certificado de Cámara de Comercio de fecha 13/04/2026, que su tamaño empresarial corresponde a MICROEMPRESA.
RESULTADO	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

ACTA DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

VERIFICACIÓN PÓLIZA:



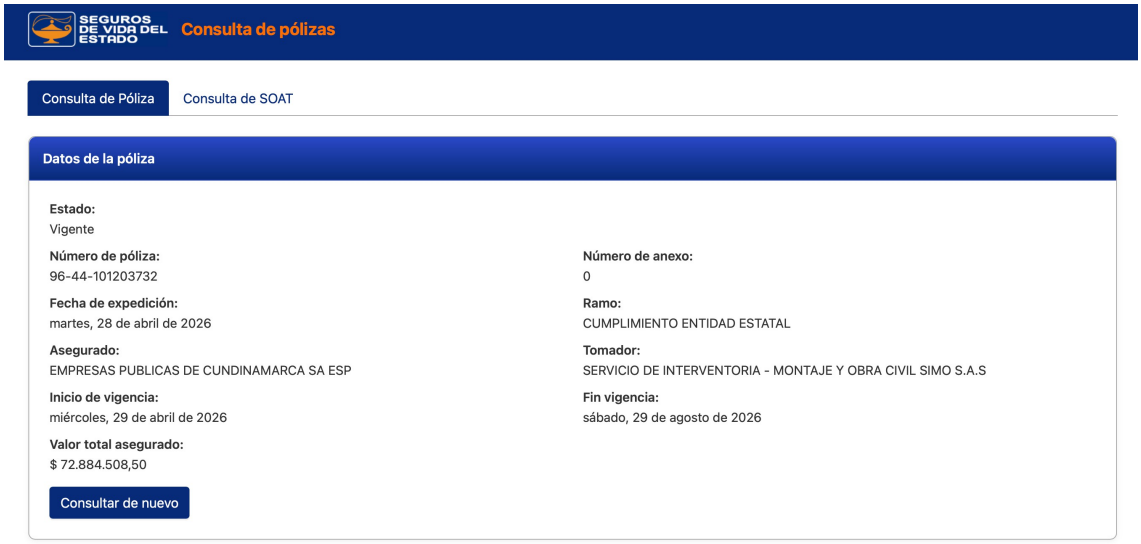
Proponente 3:	**SERVICIO DE INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S**	**Identificación:**	829002886-5
Representante Legal (Si aplica):	DANIELA ANDREA JIMENEZ CORREA	**Identificación:**	1.098.817.511
Integrantes Unión Temporal o Consorcio (Si aplica):	N/A	**Identificación:**	N/A
Lote (Si aplica):	LOTE 1, 2 y 3		

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		Se allega Carta de presentación suscrita por la Representante Legal de SERVICIO DE INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S, en calidad de proponente.
AVAL DE INGENIERO	**X**		La representante legal, quien firma la carta de presentación es profesional en ingeniería civil conforme a las condiciones del pliego. Matrícula profesional: 151037-0568678.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		SERVICIO DE INTERVENTORIA - MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S presenta certificado de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja de fecha 15/04/2026. El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**X**		El proponente presenta el formato 5 - PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES – personas jurídicas, suscrito por la representante legal.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**X**		El proponente allega copia del documento de identidad del representante legal.

DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL	N/A		N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**X**		El proponente presentó garantía de seriedad de la Oferta, expedida por SEGUROS DEL ESTADO, póliza No: 96-44-101203732 anexo 0 con vigencia desde 29/04/2026 hasta el 29/08/2026. La Póliza se encuentra firmada por el tomador.
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**X**		EPC procedió a verificar en la página de la Contraloría, ante lo cual se encontró que ni el proponente, ni la representante legal, registran sanciones e inhabilidades vigentes.
ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		EPC procedió a verificar en la página de la Policía Nacional, ante lo cual se encontró que la representante legal, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		EPC procedió a verificar en la página de la Procuraduría General de la Nación, ante lo cual encontró que ni el proponente, ni la representante legal, registran sanciones e inhabilidades vigentes.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	**X**		EPC procedió a verificar en la página del RNMC, ante lo cual encontró que la representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**X**		El proponente presenta certificado REDAM vigente.
MULTAS Y SANCIONES	**X**		EPC procedió a verificar en la página del RUES ante lo cual se encontró que ni la representante legal, ni el proponente tienen multas y sanciones.
RUP	**X**		Verificado el Registro Único de Proponentes, se evidencia que la fecha de última renovación corresponde al 27/04/2026.
LIMITACIÓN A MIPYMES	**X**		Teniendo en cuenta que el proceso fue limitado a MiPymes, se evidencia, a través del certificado de Cámara de Comercio de fecha 15/04/2026, que su tamaño empresarial corresponde a PEQUEÑA EMPRESA.
RESULTADO	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

ACTA DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

VERIFICACIÓN PÓLIZA:



Proponente 4:	**CONSORCIO ACUARELA**	**Identificación:**	
Representante Legal (Si aplica):	EDWIN JAVIER LINARES GARCIA	**Identificación:**	1.013.623.379
Integrantes Unión Temporal o Consorcio (Si aplica):	1. CIAF LTDA INGENIERIA 2. PROCIVING SAS	**Identificación:**	1. NIT 800.130.967-6 2. NIT 900.905.675-0
Lote (Si aplica):	LOTES 1, 2 Y 3		

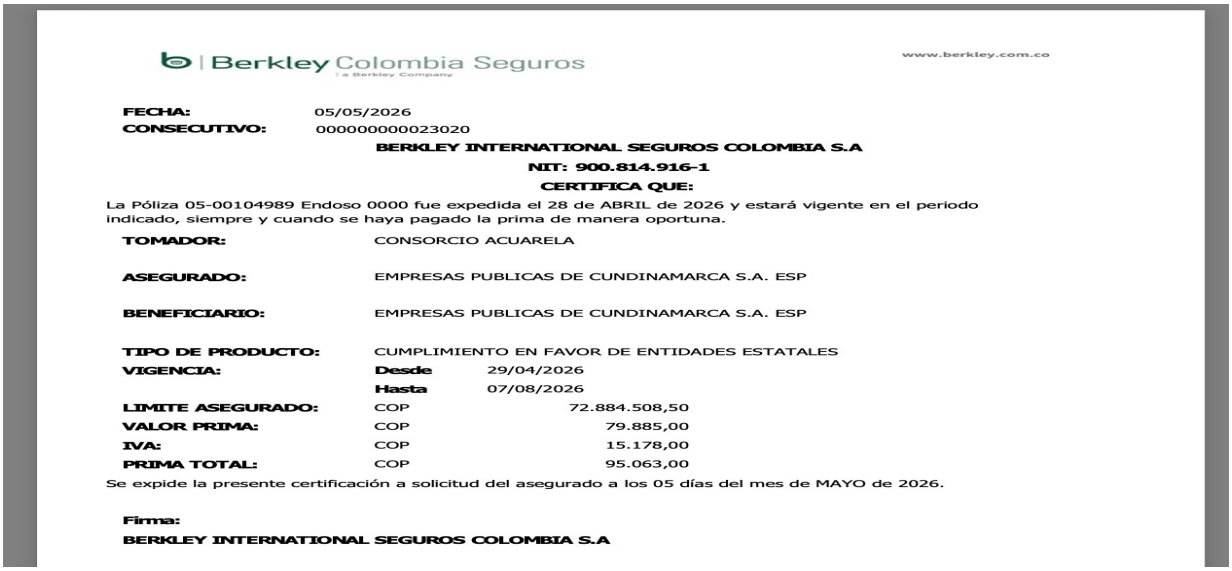
REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		Se allega Carta de presentación suscrita por el Representante Legal del CONSORCIO ACUARELA, en calidad de proponente.
AVAL DE INGENIERO	**X**		El representante legal, quien firma la carta de presentación es profesional en ingeniería civil conforme a las condiciones del pliego. Matrícula profesional: 25202-286612.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		CIAF LTDA INGENIERIA: presenta certificado de la Cámara de Comercio del Bogotá de fecha 26/03/2026. El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 31 de diciembre de 2040. PROCIVING SAS presenta certificado de la Cámara de Comercio del Bogotá de fecha 16/04/2026.

			El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**X**		Los integrantes del proponente CONSORCIO ACUARELA presentan los siguientes soportes de pago de obligaciones al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales: CIAF LTDA INGENIERIA: el formato 5 - Pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales – personas jurídicas debidamente suscrito por el revisor fiscal, JOSE LUIS SANCHEZ AVILA. C.C. 1.049.630.976 - T.P. 236492-T. PROCIVING SAS: el formato 5 - Pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales – personas jurídicas suscrita por la revisora fiscal MARIBEL ANDREA MONTES RUIZ. C.C. 35.421.981 - T.P. 120323-T.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**X**		El proponente allega copia del documento de identidad del representante legal del consorcio y del representante legal del consorciado.
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL	**x**		El proponente allega documento de conformación de consorcio. Los integrantes de la figura asociativa son: 1. CIAF LTDA INGENIERIA: Porcentaje De Participación: 25% NIT: 800.130.967-6 RL: FRANCISCO EDUARDO VÁSQUEZ ROMERO C.C: 19.286.660 Revisor fiscal: JOSE LUIS SANCHEZ AVILA C.C. 1.049.630.976 T.P. 236492-T 2. PROCIVING SAS Porcentaje De Participación: 75% NIT 900.905.675-0 RL: EDWIN JAVIERLINARES GARCÍA C.C: 1.013.623.379 Revisor fiscal: MARIBEL ANDREA MONTES RUIZ C.C. 35.421.981 T.P. 120323-T

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		El proponente presentó garantía de seriedad de la Oferta, expedida por BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A., póliza No: 104989 anexo 0 con vigencia desde 29/04/2026 hasta el 07/08/2026. La Póliza se encuentra firmada por el tomador.
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	X		EPC procedió a verificar en la página de la Contraloría, ante lo cual se encontró que ni los integrantes del consorcio, ni los representantes legales registran sanciones e inhabilidades vigentes.
ANTECEDENTES JUDICIALES	X		EPC procedió a verificar en la página de la Policía Nacional, ante lo cual se encontró que ni el representante legal del consorcio, ni el consorciado tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		EPC procedió a verificar en la página de la Procuraduría General de la Nación, ante lo cual se encontró que ni los integrantes del consorcio ni los representantes legales, registran sanciones e inhabilidades vigentes.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X		EPC procedió a verificar en la página del RNMC, ante lo cual se encontró que ni el representante legal del consorcio, ni el consorciado, tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X		El proponente presenta certificado REDAM del representante legal del consorcio y del consorciado.
MULTAS Y SANCIONES	X		EPC procedió a verificar en la página del RUES ante lo cual se encontró que ninguno de los integrantes del consorcio tienen multas y sanciones
RUP	X		Los integrantes del proponente CONSORCIO S & U CUNDINAMARCA presentan los siguientes soportes: CIAF LTDA INGENIERIA: Verificado el Registro Único de Proponentes, se evidencia que la última renovación registrada corresponde 10/03/2026. PROCIVING SAS: Verificado el Registro Único de Proponentes, se evidencia que la última renovación registrada corresponde al 12/03/2026.
LIMITACIÓN A MIPYMES	X		Teniendo en cuenta que el proceso fue limitado a MiPymes, se evidencia, a través de los certificados de Cámara de Comercio que

			el tamaño empresarial de los dos integrantes del consorcio corresponde a PEQUEÑA EMPRESA.
RESULTADO	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

VERIFICACIÓN PÓLIZA:



Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

www.berkley.com.co

FECHA: 05/05/2026
CONSECUTIVO: 000000000023020

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A
NIT: 900.814.916-1
CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00104989 Endoso 0000 fue expedida el 28 de ABRIL de 2026 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR:	CONSORCIO ACUARELA	
ASEGURADO:	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP	
BENEFICIARIO:	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP	
TIPO DE PRODUCTO:	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	
VIGENCIA:	**Desde** 29/04/2026	
	Hasta 07/08/2026	
LIMITE ASEGURADO:	COP	72.884.508,50
VALOR PRIMA:	COP	79.885,00
IVA:	COP	15.178,00
PRIMA TOTAL:	COP	95.063,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 05 días del mes de MAYO de 2026.

Firma:
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Proponente 5:	**CONSORCIO 340**	**Identificación:**	
Representante Legal (Si aplica):	RAMÓN LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS	**Identificación:**	80.724.386
Integrantes Unión Temporal o Consorcio (Si aplica):	1. 2L PROYECTOS S.A.S. –BIC 2. TRIDECA INGENIERIA +ARQUITECTURA S.A.S.-BIC	**Identificación:**	1. NIT 901154678-2 2. NIT 901440233-5
Lote (Si aplica):	LOTES 1, 2 Y 3		

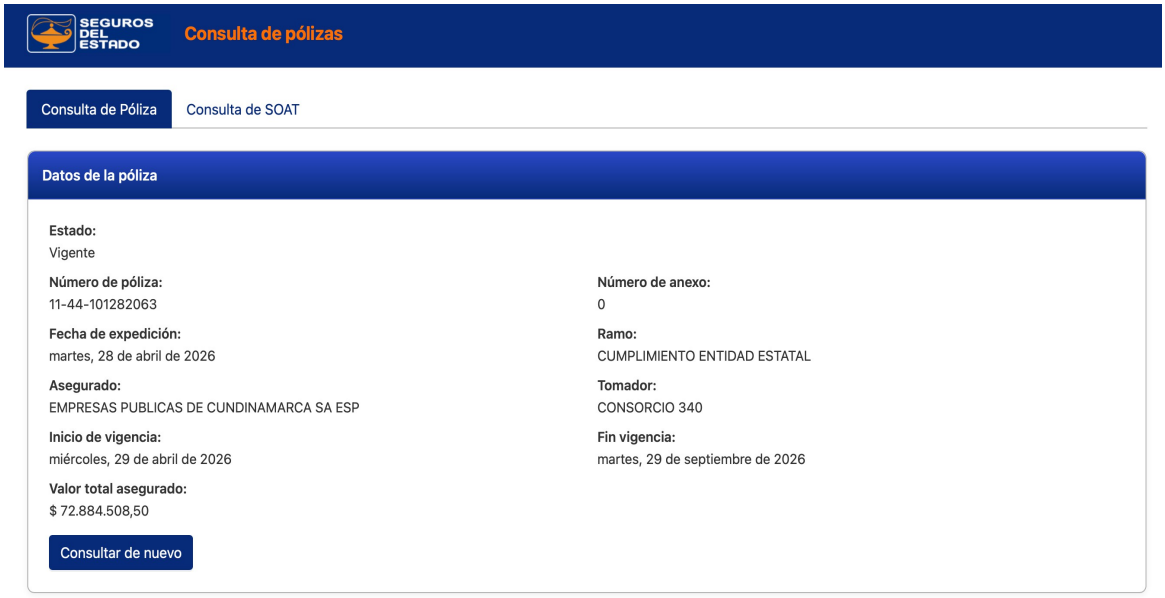
REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		Se allega Carta de presentación suscrita por el Representante Legal del CONSORCIO 340, en calidad de proponente.
AVAL DE INGENIERO	**X**		El representante legal, quien firma la carta de presentación es profesional en ingeniería civil conforme a las condiciones del pliego. Matrícula profesional: 25202-226485.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		2L PROYECTOS S.A.S. –BIC: presenta certificado de la Cámara de Comercio de Pereira de fecha 14/04/2026. El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

			TRIDECA INGENIERIA +ARQUITECTURA S.A.S.-BIC presenta certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 09/04/2026. El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**X**		Los integrantes del proponente CONSORCIO 340 presentan los siguientes soportes de pago de obligaciones al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales: 2L PROYECTOS S.A.S. –BIC: el formato 5 - Pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales – personas jurídicas suscrito por el revisor fiscal, NESTOR RAUL GALINDO ROJAS identificado con C.C. 19.388.026 y T.P. 22077-T. TRIDECA INGENIERIA +ARQUITECTURA S.A.S.-BIC: el formato 5 - Pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales – personas jurídicas suscrito por el representante legal.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**X**		El proponente allega copia del documento de identidad del representante legal del consorcio y del representante legal del consorciado.
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL	**x**		El proponente allega documento de conformación de consorcio. Los integrantes de la figura asociativa son: 1. 2L PROYECTOS S.A.S. –BIC: Porcentaje De Participación: 90% NIT: 901154678-2 RL: LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO C.C: 1.098.693.785 Revisor fiscal: NESTOR RAUL GALINDO ROJAS C.C. 19.388.026 T.P. 22077-T 2. TRIDECA INGENIERIA +ARQUITECTURA S.A.S.-BIC Porcentaje De Participación: 10% NIT 901440233-5 RL: RAMÓN LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS C.C: 80.724.386

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		El proponente presentó garantía de seriedad de la Oferta, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., póliza No: 11-44-101282063 anexo 0 con vigencia desde 29/04/2026 hasta el 29/09/2026. La Póliza se encuentra firmada por el tomador.
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	X		EPC procedió a verificar en la página de la Contraloría, ante lo cual se encontró que ni los integrantes del consorcio, ni los representantes legales registran sanciones e inhabilidades vigentes.
ANTECEDENTES JUDICIALES	X		EPC procedió a verificar en la página de la Policía Nacional, ante lo cual se encontró que ni el representante legal del consorcio, ni el consorciado tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		EPC procedió a verificar en la página de la Procuraduría General de la Nación, ante lo cual se encontró que ni los integrantes del consorcio ni los representantes legales, registran sanciones e inhabilidades vigentes.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X		EPC procedió a verificar en la página del RNMC, ante lo cual se encontró que ni el representante legal del consorcio, ni el consorciado, tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X		El proponente presenta certificado REDAM del representante legal del consorcio y del consorciado.
MULTAS Y SANCIONES	X		EPC procedió a verificar en la página del RUES ante lo cual se encontró que ninguno de los integrantes del consorcio tiene multas y sanciones
RUP	X		Los integrantes del proponente CONSORCIO S 340 presentan los siguientes soportes: 2L PROYECTOS S.A.S. –BIC: Verificado el Registro Único de Proponentes, se evidencia que la última renovación registrada corresponde 26/03/2026. TRIDECA INGENIERIA +ARQUITECTURA S.A.S.-BIC: Verificado el Registro Único de Proponentes, se evidencia que la última renovación registrada corresponde al 18/03/2026.
LIMITACIÓN A MIPYMES	X		Teniendo en cuenta que el proceso fue limitado a MiPymes, se evidencia a través de los certificados de Cámara de Comercio que el tamaño empresarial de los dos integrantes del consorcio corresponde a:

			1. 2L PROYECTOS S.A.S. –BIC: PEQUEÑA EMPRESA. 2. TRIDECA INGENIERIA +ARQUITECTURA S.A.S.-BIC: MICROEMPRESA
RESULTADO	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

VERIFICACIÓN PÓLIZA:



Proponente 6:	**KONSTRUCCIONES Y KONSULTORIAS S.A.S**	**Identificación:**	901.839.938-3
Representante Legal (Si aplica):	VANESSA DE JESUS ACOSTA ZABALETA	**Identificación:**	1.121.331.690
Integrantes Unión Temporal o Consorcio (Si aplica):	N/A	**Identificación:**	N/A
Lote (Si aplica):	LOTE 1, 2 y 3		

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		Se allega Carta de presentación suscrita por la Representante Legal de KONSTRUCCIONES Y KONSULTORIAS S.A.S, en calidad de proponente.
AVAL DE INGENIERO	**X**		Se encuentra aval de la propuesta en la carta de presentación suscrito por LUIS FELIPE RUIZ MEJIA identificado con cédula de ciudadanía número: 1.065.812.730, profesional en ingeniería civil conforme a las condiciones del pliego. Matrícula profesional: 071037-0520969 CES.

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		KONSTRUCCIONES Y KONSULTORIAS S.A.S presenta certificado de la Cámara de Comercio de Valledupar de fecha 06/04/2026. El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**X**		El proponente presenta el formato 5 - PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES – personas jurídicas, suscrito por el revisor fiscal: DANIEL MANUEL CUELLO ROYET identificado con C.C. 77.182.208 y T.P. 110548-T.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**X**		El proponente allega copia del documento de identidad de la representante legal.
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL	N/A		N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**X**		El proponente presentó garantía de seriedad de la Oferta, expedida por SEGUROS DEL ESTADO, póliza No: 65-46-101071913 anexo 0 con vigencia desde 29/04/2026 hasta el 29/08/2026. La Póliza se encuentra firmada por el tomador.
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**X**		EPC procedió a verificar en la página de la Contraloría, ante lo cual se encontró que ni el proponente, ni la representante legal, registran sanciones e inhabilidades vigentes.
ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		EPC procedió a verificar en la página de la Policía Nacional, ante lo cual se encontró que la representante legal, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		EPC procedió a verificar en la página de la Procuraduría General de la Nación, ante lo cual encontró que ni el proponente, ni la representante legal, registran sanciones e inhabilidades vigentes.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	**X**		EPC procedió a verificar en la página del RNMC, ante lo cual encontró que la representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**X**		El proponente presenta certificado REDAM vigente.
MULTAS Y SANCIONES	**X**		EPC procedió a verificar en la página del RUES ante lo cual se encontró que ni la

			representante legal, ni el proponente tienen multas y sanciones.
RUP	**X**		Verificado el Registro Único de Proponentes, se evidencia que la fecha de última renovación corresponde al 27/04/2026.
LIMITACIÓN A MIPYMES	**X**		Teniendo en cuenta que el proceso fue limitado a MiPymes, se evidencia, a través del certificado de Cámara de Comercio de fecha 06/04/2026, que su tamaño empresarial corresponde a MEDIANA EMPRESA.
RESULTADO	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

VERIFICACIÓN PÓLIZA:



Proponente 7:	**CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA**	**Identificación:**	
Representa nte Legal (Si aplica):	OSCAR AUGUSTO GARCIA BARRIOS	**Identificación:**	80.056.708
Integrantes Unión Temporal o Consorcio (Si aplica):	1. INTEGRITA S.A.S 2. GIE S.A.S 3. JUAN FERNANDO SERNA VELAZQUES	**Identificación:**	1. NIT 900.359.592-5 2. NIT 900147055 -1 3. C.C. 15.961.969
Lote (Si aplica):	LOTES 1, 2 Y 3		

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		Se allega Carta de presentación suscrita por el Representante Legal del CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA, en calidad de proponente.

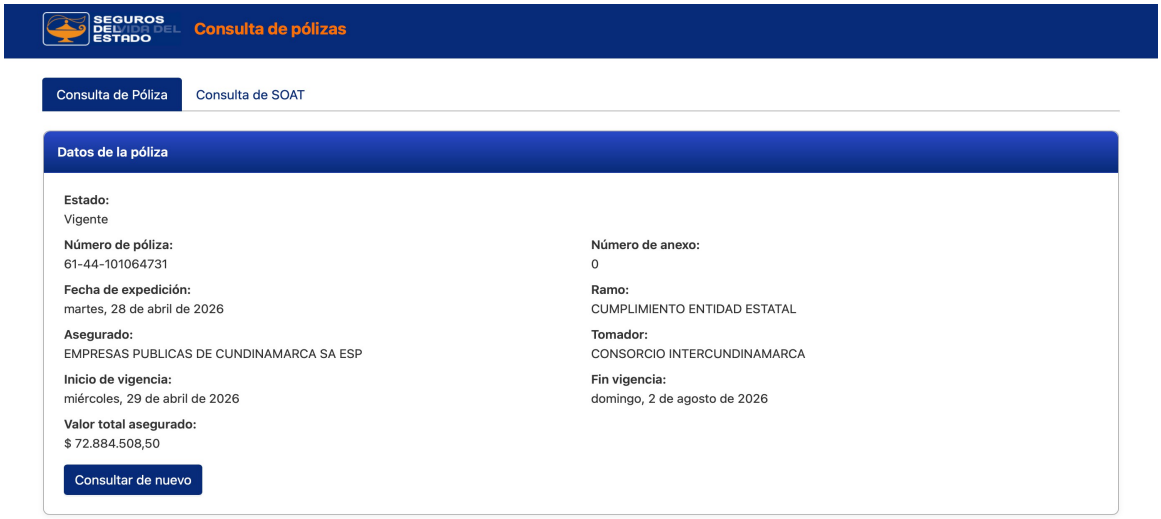
AVAL DE INGENIERO	**X**		Se encuentra aval de la propuesta en la carta de presentación suscrito por ERNESTO GARCIA VALDERRAMA identificado con cédula de ciudadanía número: 11.296.399, profesional en ingeniería civil conforme a las condiciones del pliego. Matrícula profesional: 25202-01470 CND.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		INTEGRITA S.A.S: presenta certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 25/04/2026. El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. GIE S.A.S presenta certificado de la Cámara de Comercio de Girardot, alto magdalena y Tequendama de fecha 17/04/2026. El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 18 de marzo de 2037. JUAN FERNANDO SERNA VELAZQUES: presenta copia del documento de identidad - cédula de ciudadanía número: 15.961.969.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES		X	Los integrantes del proponente CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA presentan los siguientes soportes de pago de obligaciones al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales: INTEGRITA S.A.S: el formato 5 - Pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales – personas jurídicas suscrito por el representante legal. GIE S.A.S: el formato 5 - Pagos al sistema de seguridad social y aportes parafiscales – personas jurídicas suscrito por el representante legal. JUAN FERNANDO SERNA VELAZQUES: Planilla de pago de aportes de seguridad social, pensión, salud y riesgos profesionales. Observación: se aporta planilla de pago de Pensión del mes de febrero y salud mes de marzo. Debe aportar planilla de

			pago del mes anterior o certificado de afiliación vigente.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**X**		El proponente allega copia del documento de identidad del representante legal del consorcio y de los consorciados.
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL	**x**		El proponente allega documento de conformación de consorcio. Los integrantes de la figura asociativa son: INTEGRITA S.A.S: Porcentaje De Participación: 70% NIT: 900.359.592-5 RL: LUIS VICENTE CAVALLI PAPA C.C: 19.230.301 GIE S.A.S Porcentaje De Participación: 10% NIT: 900147055-1 RL: OSCAR AUGUSTO GARCIA BARRIOS C.C: 80.056.708 JUAN FERNANDO SERNA VELAZQUES Porcentaje De Participación: 20% C.C: 15.961.969
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**X**		El proponente presentó garantía de seriedad de la Oferta, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., póliza No: 61-44-101064731 anexo 0 con vigencia desde 29/04/2026 hasta el 02/08/2026. La Póliza se encuentra firmada por el tomador.
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**X**		EPC procedió a verificar en la página de la Contraloría, ante lo cual se encontró que ni los integrantes del consorcio, ni los representantes legales registran sanciones e inhabilidades vigentes.
ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		EPC procedió a verificar en la página de la Policía Nacional, ante lo cual se encontró que ni el representante legal del consorcio, ni los consorciados tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		EPC procedió a verificar en la página de la Procuraduría General de la Nación, ante lo cual se encontró que ni los integrantes del consorcio ni los representantes legales, registran sanciones e inhabilidades vigentes.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	**X**		EPC procedió a verificar en la página del RNMC, ante lo cual se encontró que ni el representante legal del consorcio, ni los

			consorciados, tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM		**X**	El proponente presenta certificado REDAM del representante legal del consorcio y de los consorciados. Observación: El REDAM del representante legal del consorcio RL: OSCAR AUGUSTO GARCIA BARRIOS - C.C: 80.056.708, se encuentra vencido.
MULTAS Y SANCIONES	**X**		EPC procedió a verificar en la página del RUES ante lo cual se encontró que ninguno de los integrantes del consorcio tienen multas y sanciones
RUP	**X**		Los integrantes del proponente CONSORCIO INTERCUNDINAMARCA presentan los siguientes soportes: INTEGRITA S.A.S: Verificado el Registro Único de Proponentes, se evidencia que la última renovación registrada corresponde 20/03/2026. GIE S.A.S: Verificado el Registro Único de Proponentes, se evidencia que la última renovación registrada corresponde al 18/06/2025. No obstante, el RUP aportado contiene nota en la cual se acredita que la renovación del RUP para la vigencia 2026 se encuentra en trámite. JUAN FERNANDO SERNA VELAZQUES: Verificado el Registro Único de Proponentes, se evidencia que la última renovación registrada corresponde 20/04/2026.
LIMITACIÓN A MIPYMES	**X**		Teniendo en cuenta que el proceso fue limitado a MiPymes, se evidencia a través de los certificados de Cámara de Comercio y el RUP del consorciado – persona natural, que el tamaño empresarial de los dos integrantes del consorcio corresponde a: 1. INTEGRITA S.A.S: MICROEMPRESA. 2. GIE S.A.S: PEQUEÑA EMPRESA 3. JUAN FERNANDO SERNA VELAZQUES: MICROEMPRESA
RESULTADO	**NO CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

ACTA DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

VERIFICACIÓN PÓLIZA:



PROPONENTE 8:	CONSORCIO SANEAMIENTO RL.	**IDENTIFICACIÓN:**	N/A
REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA):	ANDRÉS MORALES LÓPEZ	**IDENTIFICACIÓN:**	C.C. 80.096.106
LOTE (SI APLICA):	1,2 y 3		

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		SE ALLEGA CARTA DE PRESENTACIÓN SUSCRITA POR CONSORCIO SANEAMIENTO RL EN CALIDAD DE PROPONENTE.
AVAL DE INGENIERO CIVIL O SANITARIO O AMBIENTAL	X		EL PROPONENTE PRESENTA AVAL DE LA PRESENTE PROPUESTA POR ANDRES MORALES LOPEZ IDENTIFICADO CON 80.096.106 DE BOGOTÁ D.C Y 25202-156992CND CONFORME LAS CONDICIONES DEL PLIEGO.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		LYN CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS. PRESENTA CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2026 MATRICULA MERCANTIL RENOVADA EL 30 DE MARZO DE 2026 EL OBJETO LE PERMITE CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO. LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA. RYOKU INGENIERIA SAS PRESENTA CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA DE FECHA 22/04/2026 MATRICULA MERCANTIL RENOVADA EL 30 DE MARZO DE 2026 EL OBJETO LE PERMITE CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO. LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES HASTA EL 10 DE MAYO DE 2043.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		EL PROPONENTE ALLEGA LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL	X		LYN CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS NIT: 901.360.889-2 RL: ANA GERTRUDIS LOPEZ C.C: 41637507 10% RYOKU INGENIERIA SAS NIT: 901716159 4 R.L. JONATHAN ALEXANDER URUEÑA PACHECO C.C 1032395050 90%
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		EL PROPONENTE PRESENTÓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO PÓLIZA NO: 37-44-101046550 ANEXO 0 CON VIGENCIA DESDE 29/04/2026 HASTA EL 29/08/2026. LA PÓLIZA SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL TOMADOR.
OBLIGACIONES ANTE EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	X		EL PROPONENTE LYN CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS PRESENTA EL FORMATO NO. 5 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA SUSCRITO POR EL REPRESENTE LEGAL. EL PROPONENTE RYOKU INGENIERÍA S.A.S. PRESENTA EL FORMATO NO. 5 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	X		EPC PROCEDIÓ A VERIFICAR EN LA PÁGINA DE LA CONTRALORÍA, ANTE LO CUAL SE ENCONTRÓ QUE NI EL REPRESENTANTE LEGAL NI EL PROPONENTE REGISTRAN SANCIONES E INHABILIDADES VIGENTES.
ANTECEDENTES JUDICIALES	X		EPC PROCEDIÓ A VERIFICAR EN LA PÁGINA DE LA POLICÍA NACIONAL, ANTE LO CUAL SE ENCONTRÓ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		EPC PROCEDIÓ A VERIFICAR EN LA PÁGINA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, ANTE LO CUAL SE ENCONTRÓ QUE NI EL REPRESENTANTE LEGAL NI EL PROPONENTE REGISTRAN SANCIONES E INHABILIDADES VIGENTES.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X		EPC PROCEDIÓ A VERIFICAR EN LA PÁGINA DEL RNMC, ANTE LO CUAL SE ENCONTRÓ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONAL NATURAL NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.

CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X		EL PROPONENTE PRESENTA CERTIFICADO REDAM DEL REPRESENTANTE LEGAL.
MULTAS Y SANCIONES	X		EPC PROCEDIÓ A VERIFICAR EN LA PÁGINA DEL RUES ANTE LO CUAL SE ENCONTRÓ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONAL NATURAL NO TIENE MULTAS Y SANCIONES
RUP		X	VERIFICADO EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DEL INTEGRANTE LYN CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS SE EVIDENCIA QUE LA FECHA DE ÚLTIMA RENOVACIÓN CORRESPONDE AL 2025/04/01 VERIFICADO EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DEL RYOKU INGENIERIA SAS SE EVIDENCIA QUE LA FECHA DE ÚLTIMA RENOVACIÓN CORRESPONDE AL 2025/04/23 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015, LA RENOVACIÓN DEL RUP DEBE EFECTUARSE A MÁS TARDAR EL QUINTO DÍA HÁBIL DEL MES DE ABRIL DE CADA ANUALIDAD; EN CASO CONTRARIO, EL REGISTRO CESA EN SUS EFECTOS. PARA LA VIGENCIA 2026, EL PLAZO MÁXIMO CORRESPONDÍA AL 09 DE ABRIL DE 2026. NO OBSTANTE, NO SE EVIDENCIA RENOVACIÓN NI LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL, POR LO QUE EL RUP NO SE ENCONTRABA VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO. EN CONSECUENCIA, EL PROPONENTE INCURRE EN LA CAUSAL DE RECHAZO PREVISTA EN EL NUMERAL 1.15 LITERAL F DEL PLIEGO DE CONDICIONES, QUE ESTABLECE: "QUE EL PROPONENTE NO ACREDITE LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA RENOVAR EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DENTRO DEL TÉRMINO PREVISTO EN LA NORMATIVA VIGENTE". TENGASE EN CUENTA QUE PARA SUBSANAR SERA NECESARIO QUE EL PROPONENTE APORTE CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EN LA CUAL SE ACREDITA QUE LA RENOVACIÓN DEL RUP PARA LA VIGENCIA 2026 SE ENCUENTRA EN TRÁMITE.
LIMITACIÓN A MIPYMES	X		TENIENDO EN CUENTA QUE EL PROCESO FUE LIMITADO A MIPYMES, SE EVIDENCIA, A TRAVÉS DEL CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO DE FECHA 22/04/2026, QUE SU TAMAÑO EMPRESARIAL CORRESPONDE A MICROEMPRESA.
RESULTADO	**NO CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

ACTA DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

VERIFICACIÓN PÓLIZA:



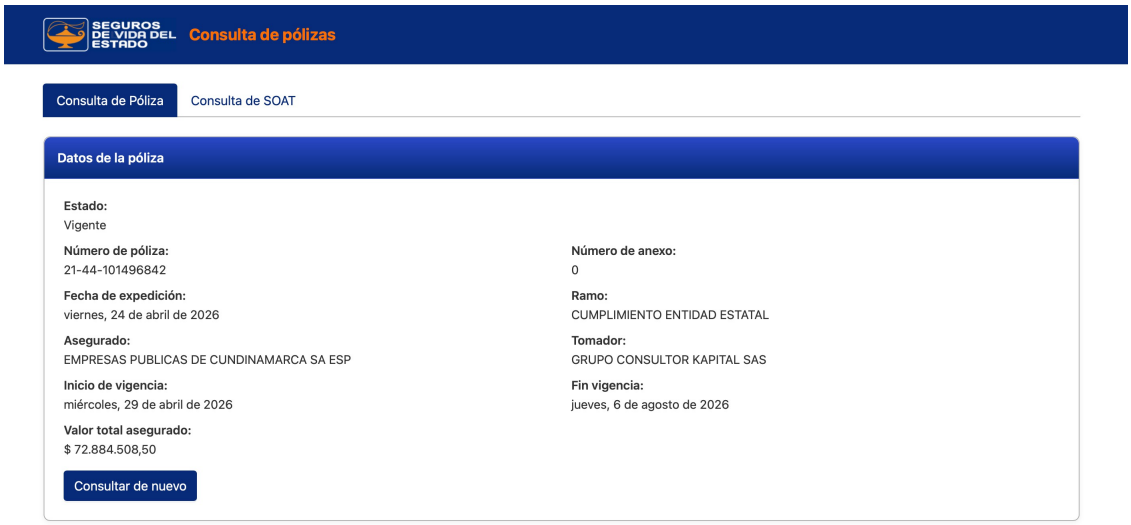
PROPONENTE 9:	GRUPO CONSULTOR KAPITAL S.A.S.	**IDENTIFICACIÓN:**	NIT: 900468097-8
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE (SI APLICA):	JUAN CARLOS BONILLA CABEZAS	**IDENTIFICACIÓN:**	C.C. 93401974
LOTE (SI APLICA):	Lote 1, 2 y 3.		

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		SE ALLEGA CARTA DE PRESENTACIÓN SUSCRITA POR GRUPO CONSULTOR KAPITAL S.A.S. EN CALIDAD DE PROPONENTE.
AVAL DE INGENIERO CIVIL O SANITARIO O AMBIENTAL	X		EL PROPONENTE PRESENTA AVAL DE LA PRESENTE PROPUESTA POR JUAN CARLOS BONILLA CABEZAS IDENTIFICADO CON C.C No.93.401.974 de IBAGUÉ (TOLIMA)Y MP 2520273847 CND CONFORME LAS CONDICIONES DEL PLIEGO.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		GRUPO CONSULTOR KAPITAL SAS PRESENTA CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA 09/04/2026 MATRICULA MERCANTIL RENOVADA EL 27 DE MARZO DE 2026 EL OBJETO LE PERMITE CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO. LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACION ES INDEFINIDA.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		EL PROPONENTE ALLEGA LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		EL PROPONENTE PRESENTÓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO PÓLIZA NO: 21-44-101496842 ANEXO 0 CON VIGENCIA DESDE 29/04/2026 HASTA EL 06/08/2026. LA PÓLIZA SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL TOMADOR.
OBLIGACIONES ANTE EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	X		EL PROPONENTE GRUPO CONSULTOR KAPITAL S.A.S.PRESENTA EL FORMATO NO. 5 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	X		EPC PROCEDIÓ A VERIFICAR EN LA PÁGINA DE LA CONTRALORÍA, ANTE LO CUAL SE ENCONTRÓ QUE NI EL REPRESENTANTE LEGAL NI EL PROPONENTE REGISTRAN SANCIONES E INHABILIDADES VIGENTES.
ANTECEDENTES JUDICIALES	X		EPC PROCEDIÓ A VERIFICAR EN LA PÁGINA DE LA POLICÍA NACIONAL, ANTE LO CUAL SE ENCONTRÓ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		EPC PROCEDIÓ A VERIFICAR EN LA PÁGINA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, ANTE LO CUAL SE ENCONTRÓ QUE NI EL REPRESENTANTE LEGAL NI EL PROPONENTE REGISTRAN SANCIONES E INHABILIDADES VIGENTES.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X		EPC PROCEDIÓ A VERIFICAR EN LA PÁGINA DEL RNMC, ANTE LO CUAL SE ENCONTRÓ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONAL NATURAL NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X		EL PROPONENTE PRESENTA CERTIFICADO REDAM DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
MULTAS Y SANCIONES	X		EPC PROCEDIÓ A VERIFICAR EN LA PÁGINA DEL RUES ANTE LO CUAL SE ENCONTRÓ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONAL NATURAL NO TIENE MULTAS Y SANCIONES.
RUES	X		VERIFICADO EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE GRUPO CONSULTOR KAPITAL S.A.S. SE EVIDENCIA QUE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN REGISTRADA CORRESPONDE AL 2025/04/25 NO OBSTANTE, EL PROPONENTE APORTA RECIBO DE PAGO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, CONSTATANO ASI QUE LA RENOVACIÓN DEL RUP PARA LA VIGENCIA 2026 SE ENCUENTRA EN TRÁMITE.
LIMITACIÓN A MIPYMES	X		TENIENDO EN CUENTA QUE EL PROCESO FUE LIMITADO A MIPYMES, SE EVIDENCIA, A TRAVÉS DEL CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO DE FECHA 09/04/2026, QUE SU TAMAÑO EMPRESARIAL CORRESPONDE A PEQUEÑA.
RESULTADO	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

ACTA DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

VERIFICACIÓN PÓLIZA:



PROPONENTE 10:	SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S.	**IDENTIFICACIÓN:**	NIT: 891101100-5
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE (SI APLICA):	RICARDO BARRERO MOSSOS	**IDENTIFICACIÓN:**	C.C. 7.685.694
LOTE (SI APLICA):	Lote 1, 2 y 3.		

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		SE ALLEGA CARTA DE PRESENTACIÓN SUSCRITA POR SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.EN CALIDAD DE PROPONENTE.
AVAL DE INGENIERO CIVIL O SANITARIO O AMBIENTAL	X		EL PROPONENTE PRESENTA AVAL DE LA PRESENTE PROPUESTA POR RICARDO BARRERO MOSSOSIDENTIFICADO CON C.C NO. 7.685.694 Y MP 25202 – 61338 CND CONFORME LAS CONDICIONES DEL PLIEGO.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S. PRESENTA CERTIFICADO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE HUILA DE FECHA 06/04/2026 – MATRICULA MERCANTIL RENOVADA EL 31 DE MARZO DE 2026 EL OBJETO LE PERMITE CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO. LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		EL PROPONENTE ALLEGA LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		EL PROPONENTE PRESENTÓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO PÓLIZA NO: 61-44-

			101064718 ANEXO 0 CON VIGENCIA DESDE 29/04/2026 HASTA EL 01/08/2026. LA PÓLIZA SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL TOMADOR.
OBLIGACIONES ANTE EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	X		EL PROPONENTE GRUPO CONSULTOR KAPITAL S.A.S.PRESENTA EL FORMATO NO. 5 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	X		EPC PROCEDIÓ A VERIFICAR EN LA PÁGINA DE LA CONTRALORÍA, ANTE LO CUAL SE ENCONTRÓ QUE NI EL REPRESENTANTE LEGAL NI EL PROPONENTE REGISTRAN SANCIONES E INHABILIDADES VIGENTES.
ANTECEDENTES JUDICIALES	X		EPC PROCEDIÓ A VERIFICAR EN LA PÁGINA DE LA POLICÍA NACIONAL, ANTE LO CUAL SE ENCONTRÓ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		EPC PROCEDIÓ A VERIFICAR EN LA PÁGINA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, ANTE LO CUAL SE ENCONTRÓ QUE NI EL REPRESENTANTE LEGAL NI EL PROPONENTE REGISTRAN SANCIONES E INHABILIDADES VIGENTES.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X		EPC PROCEDIÓ A VERIFICAR EN LA PÁGINA DEL RNMC, ANTE LO CUAL SE ENCONTRÓ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONAL NATURAL NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X		EL PROPONENTE PRESENTA CERTIFICADO REDAM DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
MULTAS Y SANCIONES	X		EPC PROCEDIÓ A VERIFICAR EN LA PÁGINA DEL RUES ANTE LO CUAL SE ENCONTRÓ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONAL NATURAL NO TIENE MULTAS Y SANCIONES
RUES		X	VERIFICADO EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DEL SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S. SE EVIDENCIA QUE LA FECHA DE ÚLTIMA RENOVACIÓN CORRESPONDE AL 10/06/2025 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015, LA RENOVACIÓN DEL RUP DEBE EFECTUARSE A MÁS TARDAR EL QUINTO DÍA HÁBIL DEL MES DE ABRIL DE CADA ANUALIDAD; EN CASO CONTRARIO, EL REGISTRO CESA EN SUS EFECTOS. PARA LA VIGENCIA 2026, EL PLAZO MÁXIMO CORRESPONDÍA AL 09 DE ABRIL DE 2026. NO OBSTANTE, NO SE EVIDENCIA RENOVACIÓN NI LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL, POR LO QUE EL RUP NO SE ENCONTRABA VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO. EN CONSECUENCIA, EL PROPONENTE INCURRE EN LA CAUSAL DE RECHAZO PREVISTA EN EL NUMERAL 1.15 LITERAL F DEL PLIEGO DE

			CONDICIONES, QUE ESTABLECE: "QUE EL PROPONENTE NO ACREDITE LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA RENOVAR EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DENTRO DEL TÉRMINO PREVISTO EN LA NORMATIVA VIGENTE". TENGASE EN CUENTA QUE PARA SUBSANAR SERA NECESARIO QUE EL PROPONENTE EL PROPONENTE APORTE CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EN LA CUAL SE ACREDITA QUE LA RENOVACIÓN DEL RUP PARA LA VIGENCIA 2026 SE ENCUENTRA EN TRÁMITE.
LIMITACIÓN A MIPYMES	X		TENIENDO EN CUENTA QUE EL PROCESO FUE LIMITADO A MIPYMES, SE EVIDENCIA, A TRAVÉS DEL CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO DE FECHA 06/04/2026, QUE SU TAMAÑO EMPRESARIAL CORRESPONDE A PEQUEÑA.
RESULTADO	**NO CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

VERIFICACIÓN PÓLIZA:



PROPONENTE 11:	J&G CONSULTORIA S.A.S.	**IDENTIFICACIÓN:**	NIT: 901617162-2
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE (SI APLICA):	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	**IDENTIFICACIÓN:**	C.C. 91.514.205
LOTE (SI APLICA):	LOTE 1, 2 Y 3		

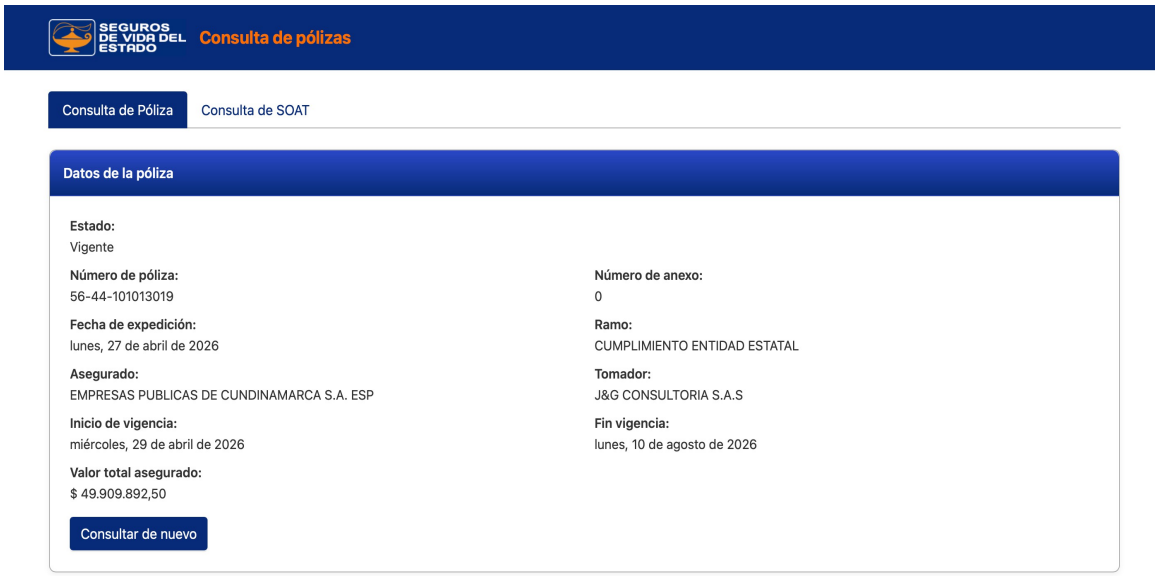
REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		SE ALLEGA CARTA DE PRESENTACIÓN SUSCRITA POR J&G CONSULTORIA S.A.S. EN CALIDAD DE PROPONENTE.

AVAL DE INGENIERO CIVIL O SANITARIO O AMBIENTAL	X		EL PROPONENTE PRESENTA AVAL DE LA PRESENTE PROPUESTA POR NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ IDENTIFICADO CON C.C NO. 1.007.726.561 Y MP 151037-0759597 STD CONFORME LAS CONDICIONES DEL PLIEGO.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S. PRESENTA CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE ANTIOQUIA DE FECHA 01/04/2026 – MATRICULA MERCANTIL RENOVADA EL 20 DE MARZO DE 2026 EL OBJETO LE PERMITE CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO. LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		EL PROPONENTE ALLEGA LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		EL PROPONENTE PRESENTÓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO PÓLIZA NO: 56-44-101013019 ANEXO 0 CON VIGENCIA DESDE 29/04/2026 HASTA EL 10/08/2026. LA PÓLIZA SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL TOMADOR.
OBLIGACIONES ANTE EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	X		EL PROPONENTE J&G CONSULTORIA S.A.S. PRESENTA EL FORMATO NO. 5 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	X		EPC PROCEDIÓ A VERIFICAR EN LA PÁGINA DE LA CONTRALORÍA, ANTE LO CUAL SE ENCONTRÓ QUE NI EL REPRESENTANTE LEGAL NI EL PROPONENTE REGISTRAN SANCIONES E INHABILIDADES VIGENTES.
ANTECEDENTES JUDICIALES	X		EPC PROCEDIÓ A VERIFICAR EN LA PÁGINA DE LA POLICÍA NACIONAL, ANTE LO CUAL SE ENCONTRÓ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		EPC PROCEDIÓ A VERIFICAR EN LA PÁGINA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, ANTE LO CUAL SE ENCONTRÓ QUE NI EL REPRESENTANTE LEGAL NI EL PROPONENTE REGISTRAN SANCIONES E INHABILIDADES VIGENTES.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X		EPC PROCEDIÓ A VERIFICAR EN LA PÁGINA DEL RNMC, ANTE LO CUAL SE ENCONTRÓ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONAL NATURAL NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X		EL PROPONENTE PRESENTA CERTIFICADO REDAM DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

Calle 24 #51-40, Bogotá
Capital Tower- Piso 7 y 11
Código Postal: 111321- Tel 601 795 44 80
contactenos@epc.com.co
www.epc.com.co

MULTAS Y SANCIONES	X		EPC PROCEDIÓ A VERIFICAR EN LA PÁGINA DEL RUES ANTE LO CUAL SE ENCONTRÓ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONAL NATURAL NO TIENE MULTAS Y SANCIONES
RUES	X		VERIFICADO EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE J&G CONSULTORIA S.A.S. SE EVIDENCIA QUE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN REGISTRADA CORRESPONDE AL 2026/03/31.
LIMITACIÓN A MIPYMES	X		TENIENDO EN CUENTA QUE EL PROCESO FUE LIMITADO A MIPYMES, SE EVIDENCIA, A TRAVÉS DEL CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO DE FECHA 01/04/2026, QUE SU TAMAÑO EMPRESARIAL CORRESPONDE A MICROEMPRESA.
RESULTADO	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

VERIFICACIÓN PÓLIZA:



Proponente Nro 12:	CONSORCIO MASCON ESP 019	**Identificación:**	N/A
Representante Legal (Si aplica):	PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES	**Identificación:**	C.C. 14.136.714
Integrantes Unión Temporal o Consorcio (Si aplica):	INGENIERIA MASTER SAS CONSULCON PROYECTOS SAS	**Identificación:**	900.915.689-6 901.504.667-4
Lote (Si aplica):	**LOTE 1, 2 Y 3**		

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		Se allega Carta de presentación suscrita por PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES, en calidad de representante legal del Consorcio.

AVAL DE INGENIERO	**X**		El proponente presenta Aval de la presente propuesta por PAULO CESAR HUERTAS CESPEDES con C.C. 14.136.714 y M.P 70202-230405 CND conforme las condiciones del pliego.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		INGENIERIA MASTER SAS presenta certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 01/04/2026 Matricula Mercantil renovada el 24/03/2026. El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. CONSULCON PROYECTOS SAS presenta certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 17/04/2026 Matricula Mercantil renovada el 26/03/2026. El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**X**		El proponente INGENIERIA MASTER SAS**,** adjunta la certificación de aportes parafiscales, conforme al Formato No. 5, con fecha del 29/04/2026. El proponente CONSULCON PROYECTOS SAS**,** adjunta la certificación de aportes parafiscales, conforme al Formato No. 5, con fecha del 29/04/2026.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**X**		El proponente allega el documento de identidad conforme al requisito solicitado.
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL	**X**		INGENIERIA MASTER SAS PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 90% Nit 900.915.689-6 RL: DANIELA CAROLINA SINNING ACUÑA C.C. 1.140.868.074 CONSULCON PROYECTOS S.A.S. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 10% NIT: 901.504.667-4 R.L. LEIDY PAOLA SANTIZ PALACIOS C.C. 1.140.843.184
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**X**		El proponente presentó garantía de seriedad de la Oferta con suma asegurada $72.884.509,00 expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, póliza No: 994000075898 Anexo. 0 con vigencia desde 29/04/2026 hasta el 09/08/2026. La Póliza se encuentra firmada por el tomador y fue debidamente validada
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Contraloría, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni el proponente registran sanciones e inhabilidades vigentes.
ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Policía Nacional, ante lo cual se encontró que el representante legal y sus proponentes no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Procuraduría General de la Nación, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni los proponentes registran sanciones e inhabilidades vigentes.

Calle 24 #51-40, Bogotá
Capital Tower- Piso 7 y 11
Código Postal: 111321- Tel 601 795 44 80
contactenos@epc.com.co
www.epc.com.co

CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página del RNMC, ante lo cual se encontró que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**X**		El proponente adjunta el certificado de REDAM, el cual no evidencia que tenga algún antecedente.
MULTAS Y SANCIONES	**X**		EPC procedió a verificar en la página del RUES ante lo cual no se encontró que los representantes legales no tienen multas y sanciones
RUP	**X**		Verificado el Registro Único de Proponentes del integrante INGENIERIA MASTER SAS., con fecha de expedición 16/04/2026 y se evidencia que la última renovación registrada corresponde al **09/04/2025,** el proponente aporta constancia expedida por la Camara de Comercio de Barranquilla, en el cual se acredita que la renovación del RUP para la vigencia 2026 se encuentra en trámite. Verificado el Registro Único de Proponentes del integrante CONSULCON PROYECTOS S.A.S., con fecha de expedición 17/04/2026 y se evidencia que la última renovación registrada corresponde al **30/03/2026.**
LIMITACIÓN A MIPYMES	**X**		El integrante 5T S.A.S. BIC, teniendo en cuenta que el proceso fue limitado a MiPymes, se evidencia, a través del certificado de cámara de comercio de fecha 13/04/2026, que su tamaño empresarial corresponde a pequeña empresa. El integrante CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA, teniendo en cuenta que el proceso fue limitado a MiPymes, se evidencia, a través del certificado de cámara de comercio de fecha 08/04/2026, que su tamaño empresarial corresponde a pequeña empresa.
RESULTADO	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

VERIFICACIÓN PÓLIZA:

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000075898**	**Número de anexo:**	**0**
Agencia:	**CALI SUR**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP**		
Tomador / Garantizado:	**CONSORCIO MASCON ESP 019 .**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
SERIEDAD DE LA OFERTA	miércoles, 29 de abril de 2026	domingo, 9 de agosto de 2026	$72,884,509.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

ACTA DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

Proponente 13:	CINCOT SN	**Identificación:**	N/A
Representante Legal (Si aplica):	HERNAN DARIO TORRES RINCÓN	**Identificación:**	C.C. 91.531.
Integrantes Unión Temporal o Consorcio (Si aplica):	5T SAS BIC CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	**Identificación:**	900.409.971-9 804.002.667-8
Lote (Si aplica):	**LOTE 1, 2 Y 3**		

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			Se allega Carta de presentación suscrita por HERNAN DARIO TORRES RINCÓN, en calidad de representante legal del proponente.
AVAL DE INGENIERO	**X**		El proponente presenta Aval de la presente propuesta por MARIO HUMBERTO TORRES MACIAS identificado con C.C. 13.826.838 y M.P 68000-01336 conforme las condiciones del pliego.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		5T SAS BIC, presenta certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 13/04/2026 Matricula Mercantil renovada el 10/03/2026. El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA, presenta certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 08/04/2026 Matricula Mercantil renovada el 31/03/2026. El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**X**		El proponente 5T SAS BIC**,** adjunta la certificación de aportes parafiscales, conforme al Formato No. 5, con fecha del 27/04/2026.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**X**		El proponente allega el documento de identidad conforme al requisito solicitado.
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL	**X**		5T SAS BIC. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 50% Nit 900.409.971-9 RL. HERNAN DARIO TORRES RINCÓN. C.C. 91531002 CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 50% NIT: 804.002.667-8 RL: PINTO JAIMES MARIA ELVIRA. C.C. 63309110
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X	El proponente presentó garantía de seriedad de la Oferta con suma asegurada $49.909.892,50 expedida por SEGUROS MUNDIAL, póliza No: B-100078511 Anexo. 0 con vigencia desde 29/04/2026 hasta el 29/08/2026. La Póliza se encuentra firmada por el tomador y fue debidamente validada. Considerando que el consorciado presento oferta para los 3 lotes se evidencia que NO CUMPLE con el valor mínimo a asegurar en la garantía toda vez que el valor mínimo corresponde a la suma de

			$72.884.508,5 y el valor asegurado fue $49.909.892,50, deberá subsanar la suma asegurada.
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Contraloría, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni el proponente registran sanciones e inhabilidades vigentes.
ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Policía Nacional, ante lo cual se encontró que el representante legal y sus proponentes no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Procuraduría General de la Nación, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni los proponentes registran sanciones e inhabilidades vigentes.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página del RNMC, ante lo cual se encontró que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**X**		El proponente adjunta el certificado de REDAM, el cual no evidencia que tenga algún antecedente.
MULTAS Y SANCIONES	**X**		EPC procedió a verificar en la página del RUES ante lo cual no se encontró que los representantes legales no tienen multas y sanciones
RUP	**X**		Verificado el Registro Único de Proponentes del integrante 5T S.A.S. BIC, se evidencia que la última renovación registrada corresponde al **31/03/2026.** Verificado el Registro Único de Proponentes del integrante CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA, se evidencia que la última renovación registrada corresponde al **27/04/2026,** el integrante consorciado presenta constancia en la cual acredita que la solicitud de renovación del RUP se realizó en los tiempos establecidos por la normatividad vigente, pago realizado el día 7 de abril de 2026.
LIMITACIÓN A MIPYMES	**X**		El integrante 5T S.A.S. BIC, teniendo en cuenta que el proceso fue limitado a MiPymes, se evidencia, a través del certificado de cámara de comercio de fecha 13/04/2026, que su tamaño empresarial corresponde a pequeña empresa. El integrante CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA, teniendo en cuenta que el proceso fue limitado a MiPymes, se evidencia, a través del certificado de cámara de comercio de fecha 08/04/2026, que su tamaño empresarial corresponde a pequeña empresa.
RESULTADO	**NO CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

Calle 24 #51-40, Bogotá
Capital Tower- Piso 7 y 11
Código Postal: 111321- Tel 601 795 44 80
contactenos@epc.com.co
www.epc.com.co

ACTA DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

VERIFICACIÓN PÓLIZA:

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	2I1nMFTBnOZpv+8+4STDQ==	Número de póliza	100078511
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	28/04/2026	Inicio de vigencia Global	29/04/2026
Fin de vigencia Global	29/08/2026	Tomador	CONSORCIO CINCOT SN
		Asegurado	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP
Valor asegurado	49.909.892,50		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO.CM-PDA-019-2026 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (POR LOTES - GRUPO 3).LA PRESENTE POLIZA AMPARA LA PROPUESTA PRESENTADA PARA LOS 3 LOTES.LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRA LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE OFERTA EN LOS SIGUIENTES EVENTOS, (ARTICULO 2.2.1.2.3.1.6 DEL DECRETO 1082 DE 2015:1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA.3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL DECRETO 1082 DE 2015EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - 5T S.A.S BIC - NIT: 900409971 (PART. 50,0 %) INTEGRANTE 2 - CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA - NIT: 804002667 (PART. 50,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO CINCOT SN)CÓDIGO ASEGURADO 7427839		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 29/04/2026	24:00 Horas del 29/08/2026	$ 49.909.892,50	$ 59.892,00

Proponente. 14:	CONSORCIO REDES CUNDINAMARCA	**Identificación:**	N/A
Representante Legal (Si aplica):	ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ	**Identificación:**	C.C. 1.077.968.979
Integrantes Unión Temporal o Consorcio (Si aplica):	INGEABAL SAS BIC EDINSON SEGUNDO DUQUE GUZMAN	**Identificación:**	NIT. 901.897.512-7 CC. 79.505.720
Lote (Si aplica):	**LOTE 2 y 3**		

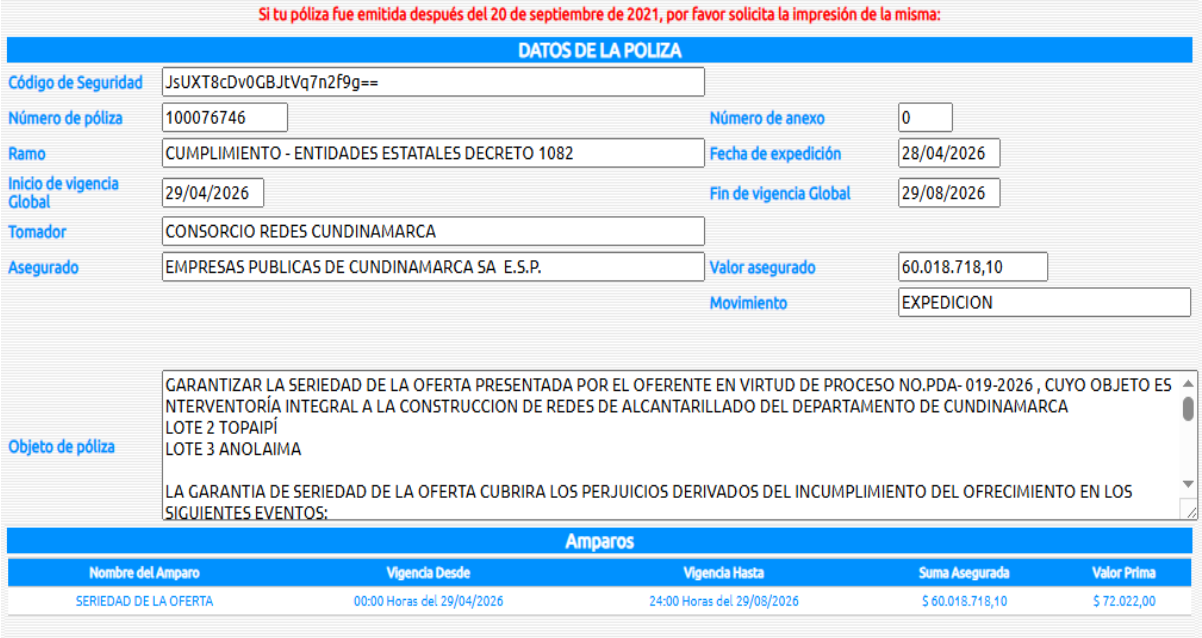
REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		Se allega Carta de presentación suscrita por ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ, en calidad de representante legal del consorcio.
AVAL DE INGENIERO	**X**		El proponente presenta Aval de la presente propuesta por ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ identificado con **C.C. 1.077.968.979** y **M.P 25202-265706** conforme las condiciones del pliego.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		INGEABAL SAS BIC, presenta certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 15/04/2026 Matricula Mercantil renovada el 06/03/2026. El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**X**		El proponente INGEABAL SAS BIC**,** adjunta la certificación de aportes parafiscales, conforme al Formato No. 5, con fecha del 29/04/2026.

			El proponente EDINSON SEGUNDO DUQUE GUZMAN**,** adjunta las certificaciones de afiliaciones a AFP Y EPS, conforme al Formato No. 5, con fecha del 28/04/2026.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**X**		El proponente allega el documento de identidad conforme al requisito solicitado.
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL	X		INGEABAL SAS BIC PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 95% Nit 901.897.512-7 RL: ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ CC. 1.077.968.979 EDINSON SEGUNDO DUQUE GUZMAN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 5% NIT: 79.505.720 R.L. EDINSON SEGUNDO DUQUE GUZMAN C.C. 79.505.720
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**X**		El proponente presentó garantía de seriedad de la Oferta con suma asegurada $60,018,718.10 expedida por SEGUROS MUNDIAL, póliza No: CBC-100076746 Anexo. 0 con vigencia desde 29/04/2026 hasta el 29 /08/2026. La Póliza se encuentra firmada por el tomador y fue debidamente validada
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Contraloría, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni el proponente registran sanciones e inhabilidades vigentes.
ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Policía Nacional, ante lo cual se encontró que el representante legal y sus proponentes no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Procuraduría General de la Nación, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni los proponentes registran sanciones e inhabilidades vigentes.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página del RNMC, ante lo cual se encontró que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**X**		El proponente adjunta el certificado de REDAM, el cual no evidencia que tenga algún antecedente.
MULTAS Y SANCIONES	**X**		EPC procedió a verificar en la página del RUES ante lo cual no se encontró que los representantes legales no tienen multas y sanciones
RUP	**X**		Verificado el Registro Único de Proponentes del integrante **INGEABAL SAS BIC.**, con fecha de expedición 15/04/2026 se evidencia que la última renovación registrada corresponde al **09/03/2026.** Verificado el Registro Único de Proponentes del integrante **EDINSON SEGUNDO DUQUE GUZMAN**, con fecha de expedición 29/04/2026 se evidencia que la última renovación registrada corresponde al **14/04/2026.**
LIMITACIÓN A MIPYMES	**X**		El integrante INGEABAL SAS BIC, teniendo en cuenta que el proceso fue limitado a MiPymes, se evidencia, a través del certificado de cámara de comercio de fecha 15/04/2026, que su tamaño empresarial corresponde a Microempresa.

Calle 24 #51-40, Bogotá
Capital Tower- Piso 7 y 11
Código Postal: 111321- Tel 601 795 44 80
contactenos@epc.com.co
www.epc.com.co

			El integrante EDINSON SEGUNDO DUQUE GUZMAN, teniendo en cuenta que el proceso fue limitado a MiPymes, se evidencia, a través del RUP de fecha 29/04/2026, que su tamaño empresarial corresponde a pequeña empresa.
RESULTADO	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

VERIFICACIÓN PÓLIZA:



Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	JsUXT8cDv0GBJtVq7n2f9g==		
Número de póliza	100076746	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	28/04/2026
Inicio de vigencia Global	29/04/2026	Fin de vigencia Global	29/08/2026
Tomador	CONSORCIO REDES CUNDINAMARCA		
Asegurado	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA SA E.S.P.	Valor asegurado	60.018.718,10
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO.PDA- 019-2026 , CUYO OBJETO ES NTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA LOTE 2 TOPAIPÍ LOTE 3 ANOLAIMA LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 29/04/2026	24:00 Horas del 29/08/2026	$ 60.018.718,10	$ 72.022,00

Proponente 15:	CONSORCIO CONTROL EPC	**Identificación:**	N/A
Representante Legal (Si aplica):	PAULA CAMILA SANDOVAL MORENO	**Identificación:**	C.C. 1.019.137.868
Integrantes Unión Temporal o Consorcio (Si aplica):	SOSKEN PROYECTOS SAS CONSTRUMAC INGENIEROS SAS WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA	**Identificación:**	NIT. 901.743.749-4 NIT. 900.116.571-8 CC. 7.706.787
Lote (Si aplica):	**LOTES 1, 2 y 3**		

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		Se allega Carta de presentación suscrita por PAULA CAMILA SANDOVAL MORENO, en calidad de representante legal del consorcio.
AVAL DE INGENIERO	**X**		El proponente presenta Aval de la presente propuesta por DIDIER FERNANDO LEURO VASQUEZ identificado con **C.C. 79.944.109** y **M.P** 2520277329 conforme las condiciones del pliego.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		SOSKEN PROYECTOS SAS. presenta certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 06/04/2026 Matricula Mercantil renovada el 16/03/2026. CONSTRUMAC INGENIEROS SAS presenta certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 13/04/2026 Matricula Mercantil renovada el 31/03/2026.

			El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**X**		El proponente SOSKEN PROYECTOS SAS**,** adjunta la certificación de aportes parafiscales, conforme al Formato No. 5, con fecha del 29/04/2026. El proponente CONSTRUMAC INGENIEROS SAS**,** adjunta la certificación de aportes parafiscales, conforme al Formato No. 5, con fecha del 29/04/2026 El proponente WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA**,** adjunta la certificación de afiliación conforme al Formato No. 5, AFP y EPS con fecha del 28/04/2026.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**X**		EL proponente allega el documento de identidad conforme al requisito solicitado.
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL	**X**		SOSKEN PROYECTOS SAS PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 10% Nit 901.743.749-4 RL: PAULA CAMILA SANDOVAL MORENO CC. 1019137868 CONSTRUMAC INGENIEROS SAS PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 45% NIT: 900.116.571-8 R.L. DANIELA CARRILLO TAVERA C.C. 1.007.750.886 WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 45% NIT: 7.706.787 R.L. WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA C.C. 7.706.787
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**X**		El proponente presentó garantía de seriedad de la Oferta con suma asegurada $72,884,508.50 expedida por SEGUROS MUNDIAL, póliza No: CHU-100078450 Anexo. 0 con vigencia desde 29/04/2026 hasta el 29/08/2026. La Póliza se encuentra firmada por el tomador y fue debidamente validada
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Contraloría, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni el proponente registran sanciones e inhabilidades vigentes.
ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Policía Nacional, ante lo cual se encontró que el representante legal y sus proponentes no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Procuraduría General de la Nación, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni los proponentes registran sanciones e inhabilidades vigentes.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página del RNMC, ante lo cual se encontró que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**X**		El proponente adjunta el certificado de REDAM, el cual no evidencia que tenga algún antecedente.

Calle 24 #51-40, Bogotá
Capital Tower- Piso 7 y 11
Código Postal: 111321- Tel 601 795 44 80
contactenos@epc.com.co
www.epc.com.co

MULTAS Y SANCIONES	**X**		EPC procedió a verificar en la página del RUES ante lo cual no se encontró que los representantes legales no tienen multas y sanciones
RUP	**X**		Verificado el Registro Único de Proponentes del integrante **INTEROBRAS LDC S.A.S** con fecha de expedición 13/04/2026 se evidencia que la última renovación registrada corresponde al **24/03/2026.** Verificado el Registro Único de Proponentes del integrante **CONSTRUMAC INGENIEROS SAS** con fecha de expedición 28/04/2026 se evidencia que la última renovación registrada corresponde al **23/04/2026** Verificado el Registro Único de Proponentes del integrante **WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA** con fecha de expedición 28/04/2026 se evidencia que la última renovación registrada corresponde al **28/04/2026**
LIMITACIÓN A MIPYMES	**X**		El integrante **INTEROBRAS LDC S.A.S**, teniendo en cuenta que el proceso fue limitado a MiPymes, se evidencia, a través del certificado de cámara de comercio de fecha 13/04/2026, que su tamaño empresarial corresponde a Microempresa. El integrante **CONSTRUMAC INGENIEROS SAS**, teniendo en cuenta que el proceso fue limitado a MiPymes, se evidencia, a través del certificado de cámara de comercio de fecha 28/04/2026, que su tamaño empresarial corresponde a microempresa. El integrante **WEYMAR FERNEY ESCOBAR MALPICA**, teniendo en cuenta que el proceso fue limitado a MiPymes, se evidencia, a través del certificado de cámara de comercio de fecha 28/04/2026, que su tamaño empresarial corresponde a microempresa.
RESULTADO	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

VERIFICACIÓN PÓLIZA:

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	YmmecZE8YfjiBi9dptU2ig==		
Número de póliza	100078450	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	28/04/2026
Inicio de vigencia Global	29/04/2026	Fin de vigencia Global	29/08/2026
Tomador	CONSORCIO CONTROL EPC		
Asegurado	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA SA E.S.P.	Valor asegurado	72.884.508,50
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO DE CONTRATACIÓN NO. CM-PDA019-2026 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (POR LOTES - GRUPO 3).

SE PRESENTA A LOS LOTES 1,2 Y 3.

LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA. EN LOS SIGUIENTES

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 29/04/2026	24:00 Horas del 29/08/2026	$ 72.884.508,50	$ 72.885,00

ACTA DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

Proponente 16:	**CONSORCIO SANEAMIENTO INTEGRAL GRUPO 3**	**Identificación:**	**N/A**
Representante Legal (Si aplica):	**NELSON ALFONSO CASAS ALFONSO**	**Identificación:**	79.285.891
Integrantes Unión Temporal o Consorcio (Si aplica):	**NORMALIZAR INGENIERIA SAS (70%)** **INGENIERIA SANTO DOMINGO S.A.S. ZOMAC (30%)**	**Identificación:**	901.136.310-1 901620228-0
Lote (Si aplica):	**LOTE 1, 2 y 3.**		

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		Se allega Carta de presentación suscrita por el representante legal del **CONSORCIO SANEAMIENTO INTEGRAL GRUPO 3**, en calidad de proponente.
AVAL DE INGENIERO	**X**		El proponente presenta Aval de la presente propuesta por NELSON ALFONSO CASAS ALFONSO identificado con C.C. 79.285.891 y M.P 25202-39463, conforme las condiciones del pliego.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		**NORMALIZAR INGENIERIA SAS** presenta certificado de la cámara de comercio de Bogotá de fecha 28 de abril de 2026 El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. **INGENIERIA SANTO DOMINGO S.A.S. ZOMAC** presenta certificado de la cámara de comercio del Putumayo de fecha 28 de abril de 2026 El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**X**		**NORMALIZAR INGENIERIA SAS,** adjunta la certificación de aportes parafiscales, conforme al Formato No. 5, con fecha del 29 de abril de 2026 , suscrito por el representante legal. **INGENIERIA SANTO DOMINGO S.A.S. ZOMAC** adjunta la certificación de aportes parafiscales, conforme al Formato No. 5, con fecha del 29 de abril de 2026, suscrito por el representante legal.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**X**		El proponente allega el documento de identidad del representante legal de cada uno de los integrantes, conforme al requisito solicitado.
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL	**X**		El proponente allega documento de conformación de proponente plural para CONSORCIO - CONSORCIO SANEAMIENTO INTEGRAL GRUPO 3 NORMALIZAR INGENIERIA SAS PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 70% Nit: 901.136.310-1 RL: Nelson Alfonso Casas Alfonso CC. 79.285.891 **INGENIERIA SANTO DOMINGO S.A.S. ZOMAC** PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 30% NIT: 901620228-0 R.L. LILIANA ELLES MOLINA C.C. 49.773.979

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**X**		El proponente presentó garantía de seriedad de la oferta, expedida por Seguros del Estado póliza No: 21-44-101497063 anexo 0 con vigencia desde 28/04/2026 hasta el 16/08/2026, por valor de $72.884.508,50
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**X**		La entidad procede a verificar en la página de la Contraloría, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni las personas jurídicas que conforman el proponente registran sanciones e inhabilidades vigentes.
ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		La entidad procede a verificar en la página de la Policía Nacional, ante lo cual se encontró que los representantes legales que conforman el proponente no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		La entidad procede a verificar en la página de la Procuraduría General de la Nación, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni los proponentes registran sanciones e inhabilidades vigentes.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	**X**		La entidad procede a verificar en la página del RNMC, ante lo cual se encontró que los representantes legales que conforman el proponente no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**X**		El proponente adjunta el certificado de REDAM, el cual no evidencia que tenga algún antecedente.
MULTAS Y SANCIONES	**X**		EPC procedió a verificar en la página del RUES ante lo cual no se encontró que las personas jurídicas que conforman el proponente tuvieren multas y sanciones.
RUP	**X**		Verificado el Registro Único de Proponentes del integrante NORMALIZAR INGENIERIA SAS se evidencia que la última renovación registrada corresponde al **06/05/2025.** No obstante, el proponente aporta constancia expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá, en la cual se acredita que la renovación del RUP para la vigencia 2026 se encuentra en trámite. Verificado el Registro Único de Proponentes del integrante INGENIERIA SANTO DOMINGO S.A.S. ZOMAC se evidencia que la última renovación registrada corresponde al **24/04/2025.** No obstante, el proponente aporta constancia expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá, en la cual se acredita que la renovación del RUP para la vigencia 2026 se encuentra en trámite.
LIMITACIÓN A MIPYMES	**X**		Teniendo en cuenta que el proceso fue limitado a MiPymes, se evidencia que los integrantes del consorcio acreditan su tamaño empresarial de la siguiente manera: **NORMALIZAR INGENIERIA SAS:** Aporta certificado de Cámara de Comercio de Bogotá con fecha 28 de abril de 2026 en el cual se clasifica como **MICROEMPRESA.** **INGENIERIA SANTO DOMINGO S.A.S. ZOMAC:** Aporta certificado de Cámara de Comercio de Putumayo con fecha 28 de abril de 2026 en el cual se clasifica como **MICROEMPRESA.**
RESULTADO	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

Calle 24 #51-40, Bogotá
Capital Tower- Piso 7 y 11
Código Postal: 111321- Tel 601 795 44 80
contactenos@epc.com.co
www.epc.com.co

ACTA DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

VERIFICACIÓN PÓLIZA:



Proponente 17:	**H2O CONSULTING S.A.S**	**Identificación:**	**830091774 2**
Representante Legal (Si aplica):	**William Nivaldo Uscategui Ciendua**	**Identificación:**	79367403
Integrantes Unión Temporal o Consorcio (Si aplica):	**N/A**	**Identificación:**	N/A
Lote si aplica:	**LOTES 1, 2 y 3.**		

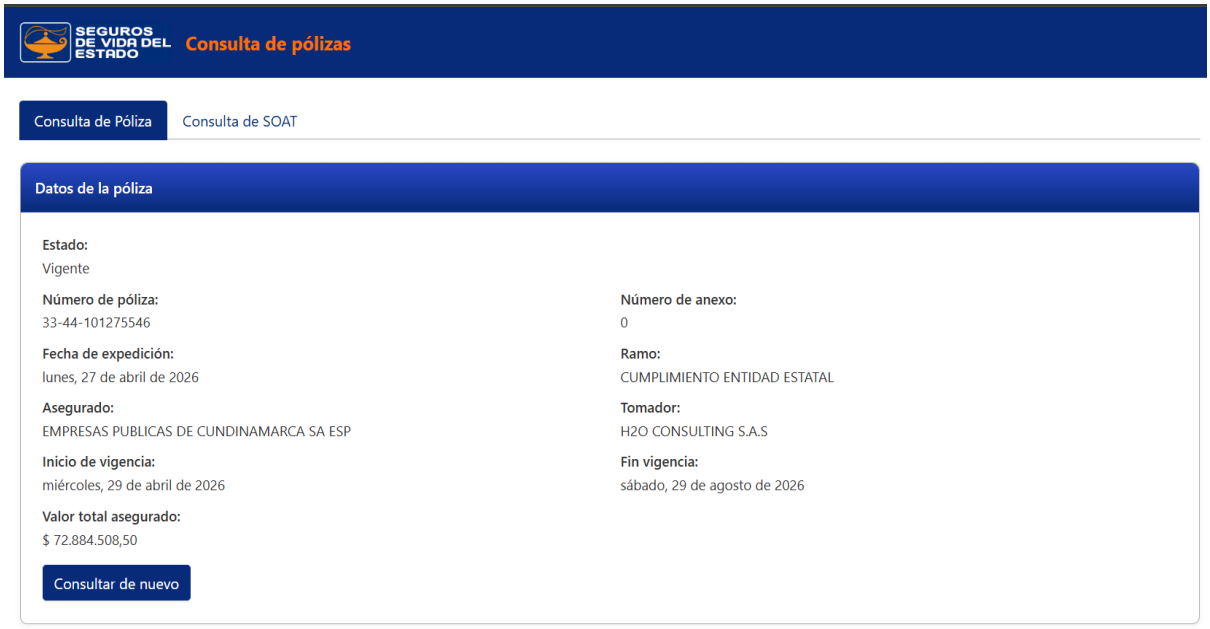
REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		Se allega Carta de presentación suscrita por el representante legal de la persona jurídica H2O CONSULTING S.A.S. en calidad de proponente.
AVAL DE INGENIERO	**X**		El proponente presenta Aval de la presente propuesta por WILLIAM NIVALDO USCATEGUI CIENDUA identificado con C.C. 79.367.403 y M.P 25202-35047, conforme las condiciones del pliego.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		**H2O CONSULTING S.A.S.** presenta certificado de la cámara de comercio de Bogotá de fecha 09 de abril de 2026. El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. la persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 30 de septiembre de 2051.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**X**		**El proponente** adjunta la certificación de aportes parafiscales, conforme al Formato No. 5, con fecha del 28 de abril de 2026, suscrita por la revisora fiscal.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**X**		El proponente allega el documento de identidad del representante legal de la persona jurídica, conforme al requisito solicitado.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**X**		El proponente presentó garantía de seriedad de la oferta, expedida por Seguros del Estado póliza No: 33-44-101275546 anexo 0 con vigencia desde 29/04/2026 hasta el 29/08/2026, por valor de $72.884.508,50
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Contraloría, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni el proponente registran sanciones e inhabilidades vigentes.
ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Policía Nacional, ante lo cual se encontró que el representante legal del proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Procuraduría General de la Nación, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni el proponente registran sanciones e inhabilidades vigentes.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página del RNMC, ante lo cual se encontró que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM		**X**	El proponente NO adjunta el certificado de REDAM.
MULTAS Y SANCIONES	**X**		EPC procedió a verificar en la página del RUES ante lo cual no se encontró que las personas jurídicas que conforman el proponente tuvieren multas y sanciones.
RUP		**X**	Verificado el Registro Único de Proponentes del integrante **H2O CONSULTING S.A.S** se evidencia que la fecha de última renovación corresponde al **28/04/2025**. De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la renovación del RUP debe efectuarse a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada anualidad; en caso contrario, el registro cesa en sus efectos. Para la vigencia 2026, el plazo máximo correspondía al 09 de abril de 2026. No obstante, no se evidencia renovación ni la presentación de la solicitud dentro del término legal, por lo que el RUP no se encontraba vigente a la fecha de cierre del proceso. En consecuencia, el proponente incurre en la causal de rechazo prevista en el numeral 1.15 literal F del pliego de condiciones, que establece: "Que el Proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP) dentro del término previsto en la normativa vigente". Téngase en cuenta que para subsanar será necesario que el proponente el proponente aporte constancia expedida por la cámara de comercio de Bogotá, en la cual se acredita que la renovación del RUP para la vigencia 2026 se encuentra en trámite.
LIMITACIÓN A MIPYMES	**X**		Teniendo en cuenta que el proceso fue limitado a MiPymes, se evidencia que el proponente acredita su tamaño empresarial de la siguiente manera:

Calle 24 #51-40, Bogotá
Capital Tower- Piso 7 y 11
Código Postal: 111321- Tel 601 795 44 80
contactenos@epc.com.co
www.epc.com.co

			H2O CONSULTING S.A.S. presenta certificado de la cámara de comercio de Bogotá de fecha 09 de abril de 2026 en la cual se clasifica como **PEQUEÑA.**
RESULTADO	**NO CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

VERIFICACIÓN PÓLIZA:



Proponente 18:	**CONSORCIO TERRAVIX**	**Identificación:**	**N/A**
Representante Legal (Si aplica):	**PEDRO GUTIERREZ BUSTILLO**	**Identificación:**	72.192.643
Integrantes Unión Temporal o Consorcio (Si aplica):	**INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.** **INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S**	**Identificación:**	890.116.722 – 8 890.115.120-1
Lote (SI APLICA)	**1, 2 y 3.**		

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		Se allega Carta de presentación suscrita por el representante legal del **CONSORCIO TERRAVIX**, en calidad de proponente.
AVAL DE INGENIERO	**X**		El proponente presenta Aval de la presente propuesta por PEDRO GUTIERREZ BUSTILLO identificado con C.C. 72.192.643 y M.P 08202-72599, conforme las condiciones del pliego.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		**INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.** presenta certificado de la cámara de comercio de Barranquila de fecha 01 de abril de 2026. El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. **INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S** presenta certificado de la cámara de comercio de Bogotá de fecha 24 de abril de 2026. El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**X**		**INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.,** adjunta la certificación de aportes parafiscales, conforme al Formato No. 5, con fecha del 29 de abril de 2026, suscrita por el revisor fiscal. **INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S** adjunta la certificación de aportes parafiscales, conforme al Formato No. 5, con fecha del 29 de abril de 2026, suscrita por el revisor fiscal.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**X**		El proponente allega el documento de identidad del representante legal de cada uno de los integrantes, conforme al requisito solicitado.
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL	**X**		El proponente allega documento de conformación de proponente plural para **CONSORCIO TERRAVIX** INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 90% Nit: 890.116.722 - 8 RL: PEDRO ANTONIO GUTIÉRREZ BUSTILLO CC. 72192643 INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 10% NIT: 890.115.120-1 R.L. CARLOS ROLON AMAYA C.C. 72.180.533
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**X**		El proponente presentó garantía de seriedad de la oferta, expedida por Seguros del Estado póliza No: 85-44-101144962 anexo 0 con vigencia desde 29/04/2026 hasta el 03/08/2026, por valor de $72.884.508,50
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**X**		La entidad procede a verificar en la página de la Contraloría, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni las personas jurídicas que conforman el proponente registran sanciones e inhabilidades vigentes.
ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		La entidad procede a verificar en la página de la Policía Nacional, ante lo cual se encontró que los representantes legales de las personas jurídicas que conforman el proponente no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		La entidad procede a verificar en la página de la Procuraduría General de la Nación, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni los proponentes registran sanciones e inhabilidades vigentes
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	**X**		La entidad procede a verificar en la página del RNMC, ante lo cual se encontró que los representantes legales que conforman el proponente no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**X**		El proponente adjunta el certificado de REDAM, el cual evidencia que no tenga algún antecedente.
MULTAS Y SANCIONES	**X**		EPC procedió a verificar en la página del RUES ante lo cual no se encontró que las personas jurídicas que conforman el proponente tuvieren multas y sanciones.
RUP	**X**		Verificado el Registro Único de Proponentes del integrante INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. se evidencia que la última renovación registrada corresponde al **26/03/2026.** Verificado el Registro Único de Proponentes del integrante INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S se evidencia que la última renovación registrada corresponde al **19/03/2026.**
LIMITACIÓN A MIPYMES	**X**		Teniendo en cuenta que el proceso fue limitado a MiPymes, se evidencia que los integrantes del

			consorcio acreditan su tamaño empresarial de la siguiente manera: **INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.** presenta certificado de la cámara de comercio de Barranquila de fecha 01 de abril de 2026, en el cual se clasifica como **MEDIANA.** **INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S A S** presenta certificado de la cámara de comercio de Bogotá de fecha 24 de abril de 2026, en el cual se clasifica como **PEQUEÑA.**
RESULTADO	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

VERIFICACIÓN PÓLIZA:



Proponente 19:	**MAVECA INGENIERIA S.A.S.**	**Identificación:**	**901646981-1**
Representante Legal (Si aplica):	**MARIA ELENA VERGARA CARRASCAL**	**Identificación:**	1.065.374.338
Integrantes Unión Temporal o Consorcio (Si aplica):	**N/A**	**Identificación:**	N/A
Lote si aplica:	**LOTES 2 y 3.**		

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		Se allega Carta de presentación suscrita por el representante legal de la persona jurídica MAVECA INGENIERIA S.A.S. en calidad de proponente.
AVAL DE INGENIERO	**X**		El proponente presenta Aval de la presente propuesta por MARÍA ELENA VERGARA CARRASCAL identificado con C.C. 1.065.374.338 y M.P 22202-181548, conforme las condiciones del pliego.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		**MAVECA INGENIERIA S.A.S.** presenta certificado de la cámara de comercio de Montería de fecha 15 de abril de 2026. El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. la persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

ACTA DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**X**		**El proponente** adjunta la certificación de aportes parafiscales, conforme al Formato No. 5, con fecha del 29 de abril de 2026, suscrita por la representante legal.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**X**		El proponente allega el documento de identidad del representante legal de la persona jurídica, conforme al requisito solicitado.
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL			**N/A**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**X**		El proponente presentó garantía de seriedad de la oferta, expedida por Seguros del Estado póliza No: 11-44-101282001 anexo 0 con vigencia desde 29/04/2026 hasta el 29/08/2026, por valor de $60.018.718,10
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Contraloría, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni el proponente registran sanciones e inhabilidades vigentes.
ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Policía Nacional, ante lo cual se encontró que el representante legal del proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Procuraduría General de la Nación, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni el proponente registran sanciones e inhabilidades vigentes.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página del RNMC, ante lo cual se encontró que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X		El proponente adjunta el certificado de REDAM, el cual evidencia que no tenga algún antecedente.
MULTAS Y SANCIONES	X		EPC procedió a verificar en la página del RUES ante lo cual no se encontró que las personas jurídicas que conforman el proponente tuvieren multas y sanciones.
RUP	X		Verificado el Registro Único de Proponentes del integrante **H2O CONSULTING S.A.S** se evidencia que la fecha de última renovación corresponde al **16/03/2026**.
LIMITACIÓN A MIPYMES	X		Teniendo en cuenta que el proceso fue limitado a MiPymes, se evidencia que el proponente acredita su tamaño empresarial de la siguiente manera: **MAVECA INGENIERIA S.A.S.** presenta certificado de la cámara de comercio de Montería de fecha 15 de abril de 2026, en el cual se clasifica como **MICROEMPRESA**
RESULTADO	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

Calle 24 #51-40, Bogotá
Capital Tower- Piso 7 y 11
Código Postal: 111321- Tel 601 795 44 80
contactenos@epc.com.co
www.epc.com.co

ACTA DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

VERIFICACIÓN PÓLIZA:



Proponente Nro 20:	**CONSORCIO CUNDINAMARCA VELNEC**	**Identificación:**	**N/A**
Representante Legal (Si aplica):	**YENNY PAOLA MELO CALDERÓN**	**Identificación:**	1.018.467.440
Integrantes Unión Temporal o Consorcio (Si aplica):	**VELNEC S.A.S.** **VELNEC INGENIERIA SAS**	**Identificación:**	
Lote (SI APLICA)	**LOTES 2 y 3.**		

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		Se allega Carta de presentación suscrita por la representante legal del **CONSORCIO CUNDINAMARCA VELNEC**, en calidad de proponente.
AVAL DE INGENIERO	**X**		El proponente presenta Aval de la presente propuesta por YENNY PAOLA MELO CALDERÓN identificada con C.C. 1.018.467.440 y M.P 25202-342002, conforme las condiciones del pliego.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		**VELNEC S.A.S.** presenta certificado de la cámara de comercio de Bogotá de fecha 22 de abril de 2026. El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2088. **VELNEC INGENIERIA SAS** presenta certificado de la cámara de comercio de Bogotá de fecha 06 de abril de 2026. El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**X**		**VELNEC S.A.S.,** adjunta la certificación de aportes parafiscales, conforme al Formato No. 5, con fecha del 29 de abril de 2026, suscrita por el revisor fiscal. **VELNEC INGENIERIA SAS** adjunta la certificación de aportes parafiscales, conforme al Formato No. 5,

			con fecha del 29 de abril de 2026, suscrita por la representante legal.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**X**		El proponente allega el documento de identidad del representante legal de cada uno de los integrantes, conforme al requisito solicitado.
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL	**X**		El proponente allega documento de conformación de proponente plural para **CONSORCIO CUNDINAMARCA VELNEC** VELNEC S.A.S.. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 20% Nit: 800.028.455-1 RL: PAULA ANDREA MARTÍNEZ MORA CC. 1.026.559.243 VELNEC INGENIERIA SAS. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 80% NIT: 901.513.005-7 R.L. YENNY PAOLA MELO CALDERÓN C.C. 1.018.467.440
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**X**		El proponente presentó garantía de seriedad de la oferta, expedida por Seguros Mundial póliza No: 100445062 anexo 0 con vigencia desde 29/04/2026 hasta el 10/08/2026, por valor de $60.018.718,10
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**X**		La entidad procede a verificar en la página de la Contraloría, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni las personas jurídicas que conforman el proponente registran sanciones e inhabilidades vigentes.
ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		La entidad procede a verificar en la página de la Policía Nacional, ante lo cual se encontró que los representantes legales de las personas jurídicas que conforman el proponente no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		La entidad procede a verificar en la página de la Procuraduría General de la Nación, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni los proponentes registran sanciones e inhabilidades vigentes
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	**X**		La entidad procede a verificar en la página del RNMC, ante lo cual se encontró que los representantes legales que conforman el proponente no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	x		El proponente adjunta el certificado de REDAM, el cual evidencia que no tenga algún antecedente.
MULTAS Y SANCIONES	X		EPC procedió a verificar en la página del RUES ante lo cual no se encontró que las personas jurídicas que conforman el proponente tuvieren multas y sanciones.
RUP	X		Verificado el Registro Único de Proponentes del integrante VELNEC S.A.S. se evidencia que la última renovación registrada corresponde al **24/03/2026.** Verificado el Registro Único de Proponentes del integrante VELNEC INGENIERIA SAS BIC se evidencia que la última renovación registrada corresponde al **27/03/2026.**
LIMITACIÓN A MIPYMES	X		Teniendo en cuenta que el proceso fue limitado a MiPymes, se evidencia que los integrantes del consorcio acreditan su tamaño empresarial de la siguiente manera: **VELNEC S.A.S.** presenta certificado de la cámara de comercio de Bogotá de fecha 22 de abril de 2026, en el cual se clasifica como **MEDIANA.** **VELNEC INGENIERIA SAS** presenta certificado de la cámara de comercio de Bogotá de fecha 06 de

Calle 24 #51-40, Bogotá
Capital Tower- Piso 7 y 11
Código Postal: 111321- Tel 601 795 44 80
contactenos@epc.com.co
www.epc.com.co

			abril de 2026, en el cual se clasifica como **MICROEMPRESA.**
RESULTADO	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	KxME+JWm4blnfrZf8Q+zvA==	**Número de póliza**	100445062
Número de anexo	0	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	28/04/2026	**Inicio de vigencia Global**	29/04/2026
Fin de vigencia Global	10/08/2026	**Tomador**	CONSORCIO CUNDINAMARCA VELNEC
		Asegurado	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA SA E.S.P.
Valor asegurado	60.018.718,10		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO DE CONTRATACION NO.CM-PDA- 019-2026 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (POR LOTES - GRUPO 3).SERIEDAD PRESENTADA PARA LOS LOTE 2 TOPAIPÍ Y LOTE 3 ANOLAIMAEL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - VELNEC S.A.S. - NIT: 800028455 (PART. 20,0 %) INTEGRANTE 2 - VELNEC INGENIERIA SAS BIC - NIT: 901513005 (PART. 80,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO CUNDINAMARCA VELNEC)CÓDIGO ASEGURADO 7428117		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 29/04/2026	24:00 Horas del 10/08/2026	$ 60.018.718,10	$ 60.019,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Proponente No 21:	LITORAL CONSULTING S.A.S	**Identificación:**	901499397-9
Representante Legal (Si aplica):	JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA	**Identificación:**	80882815
Integrantes Unión Temporal o Consorcio (Si aplica):	**N/A**	**Identificación:**	**N/A**
Lote (Si aplica):	**Lote 1, 2 y 3**		

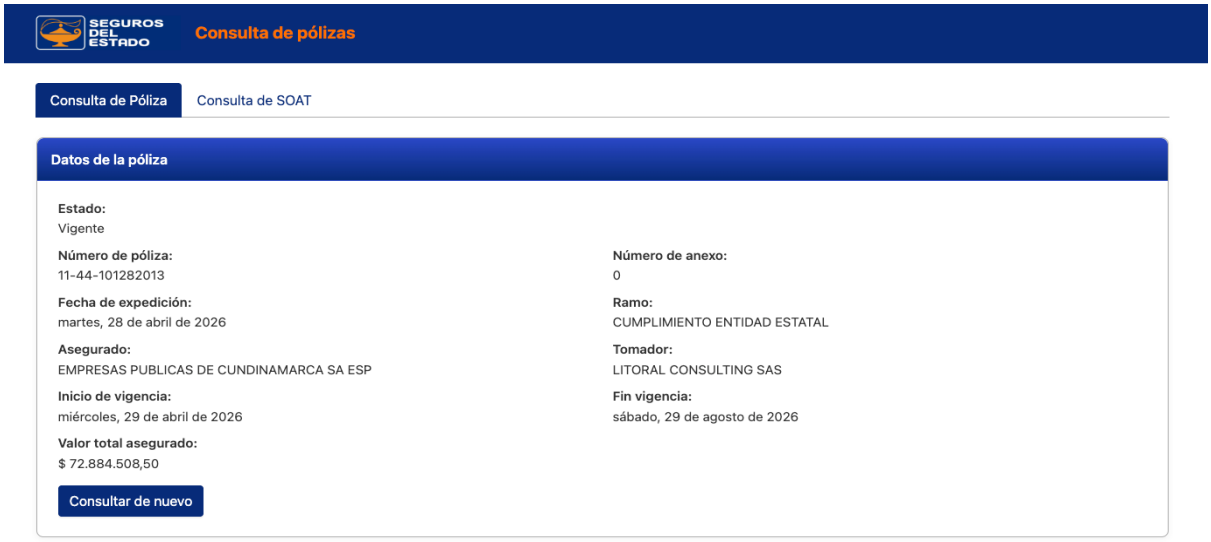
REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		Se allega Carta de presentación suscrita por **JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA**, en calidad de representante legal del proponente.
AVAL DE INGENIERO	**X**		El proponente presenta Aval de la presente propuesta por **NESTOR ORLANDO CORREAL RODRIGUEZ** identificado con **C.C.** 79533474 y **M.P** 25202-57723**,** conforme las condiciones del pliego.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		**LITORAL CONSULTING S.A.S** presenta certificado de la cámara de comercio de Cali de fecha **20 de abril de 2026**. El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. la persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Revisor fiscal: MIGUEL ANTONIO VELASCO LEGARDA - 79396669

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**X**		El proponente**,** adjunta la certificación de aportes parafiscales, conforme al Formato No. 5, con fecha del 29/04/2026.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**X**		El proponente allega el documento de identidad conforme al requisito solicitado.
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL	**N/A**		**N/A**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**X**		El proponente presentó garantía de seriedad de la oferta, expedida por Seguros del Estado S.A. póliza No: 11-44-101282013 anexo 0 con vigencia desde 29/04/2026 hasta el 28/08/2026. Por valor de $72,884,508.50
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Contraloría, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni el proponente registran sanciones e inhabilidades vigentes.
ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Policía Nacional, ante lo cual se encontró que el representante legal y sus proponentes no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Procuraduría General de la Nación, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni los proponentes registran sanciones e inhabilidades vigentes.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página del RNMC, ante lo cual se encontró que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**X**		El proponente adjunta el certificado de REDAM, el cual no evidencia que tenga algún antecedente.
MULTAS Y SANCIONES	**X**		EPC procedió a verificar en la página del RUES ante lo cual no se encontró que los representantes legales no tienen multas y sanciones.
RUP	**X**		Verificado el Registro Único de Proponentes de **LITORAL CONSULTING S.A.S.,** se evidencia que la última renovación registrada corresponde al 10/04/2025**.** No obstante, el RUP indica "EL PROPONENTE RADICÓ LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, EL 09 DE ABRIL DE 2026, SEGÚN RADICACIÓN NÚMERO 20260540728, LA CUAL ESTÁ EN PROCESO DE REVISIÓN", lo cual acredita que la renovación del para la vigencia 2026 se encuentra en trámite.
Tamaño Empresarial	**X**		Pequeña
RESULTADO	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

Calle 24 #51-40, Bogotá
Capital Tower- Piso 7 y 11
Código Postal: 111321- Tel 601 795 44 80
contactenos@epc.com.co
www.epc.com.co

ACTA DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

VERIFICACIÓN PÓLIZA:



Proponente No 22:	LABORAR COL SAS	**Identificación:**	829002412-8
Representante Legal (Si aplica):	DIEGO FEDERMAN FORERO HERRERA	**Identificación:**	1074133772
Integrantes Unión Temporal o Consorcio (Si aplica):	**N/A**	**Identificación:**	**N/A**
Lote (Si aplica):	**LOTE 1, 2 Y 3**		

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		Se allega Carta de presentación suscrita por **DIEGO FEDERMAN FORERO HERRERA**, en calidad de representante legal del proponente.
AVAL DE INGENIERO	**X**		El proponente presenta Aval de la presente propuesta por **JULIAN ANDRES GOMEZ VIRVIESCAS,** identificado con **C.C.** 1.095.811.849 y **M.P** 68202-396464**,** conforme las condiciones del pliego.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		**LABORAR COL SAS** presenta certificado de la cámara de comercio del Barrancabermeja de fecha **29/04/2026**. El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. la persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**X**		El proponente**,** adjunta la certificación de aportes parafiscales, conforme al Formato No. 5, con fecha del **27/04/2026.**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**X**		El proponente allega el documento de identidad conforme al requisito solicitado.

DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL	**N/A**		**N/A**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**X**		El proponente presentó garantía de seriedad de la oferta, expedida por Seguros del Estado SA. póliza No: 96-44-101203725 anexo 0 con vigencia desde 29/04/2026 hasta el 28/08/2026. Por valor de $ 72,884,508.50.
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Contraloría, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni el proponente registran sanciones e inhabilidades vigentes.
ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Policía Nacional, ante lo cual se encontró que el representante legal y sus proponentes no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Procuraduría General de la Nación, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni los proponentes registran sanciones e inhabilidades vigentes.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página del RNMC, ante lo cual se encontró que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**X**		El proponente adjunta el certificado de REDAM, el cual no evidencia que tenga algún antecedente.
MULTAS Y SANCIONES	**X**		EPC procedió a verificar en la página del RUES ante lo cual no se encontró que los representantes legales no tienen multas y sanciones.
RUP	**X**		Verificado el Registro Único de Proponentes de **LABORAR COL SAS,** se evidencia que la última renovación registrada corresponde al 25/04/2025. No obstante, el RUP indica: "A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO EXISTE UNA SOLICITUD DE (RENOVACION O ACTUALIZACIÓN) LA CUAL SE ENCUENTRA, EN TRÁMITE LO QUE EVENTUALMENTE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN ESTA CERTIFICACIÓN.", lo cual acredita que la renovación del para la vigencia 2026 se encuentra en trámite.
Tamaño Empresarial	**X**		Pequeña
RESULTADO	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

ACTA DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

VERIFICACIÓN PÓLIZA:



Proponente No 23:	GRUPO IRT SAS	**Identificación:**	901291784 - 1
Representante Legal (Si aplica):	ANDRES FELIPE TAPIA ALVARADO	**Identificación:**	1140888149
Integrantes Unión Temporal o Consorcio (Si aplica):	**N/A**	**Identificación:**	**N/A**
Lote (Si aplica):	**LOTE 1, 2 Y 3**		

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		Se allega Carta de presentación suscrita por **ANDRES FELIPE TAPIA ALVARADO**, en calidad de representante legal del proponente.
AVAL DE INGENIERO	**X**		El proponente presenta Aval de la presente propuesta por **ANDRES FELIPE TAPIA ALVARADO** identificado con **C.C.** 1140888149 y **M.P** 08202- 370377 ATL**,** conforme las condiciones del pliego.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		**GRUPO IRT SAS** presenta certificado de la cámara de comercio de Barranquilla de fecha **09/04/2026**. El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. la persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**X**		El proponente**,** adjunta la certificación de aportes parafiscales, conforme al Formato No. 5, con fecha del 29/04/2026.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**X**		El proponente allega el documento de identidad conforme al requisito solicitado.
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL	**N/A**		**N/A**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**X**		El proponente presentó garantía de seriedad de la oferta, expedida por Seguros del Estado S.A. póliza No: 21-44-101497128 anexo 0 con vigencia desde

			29/04/2026 hasta el 15/08/2026. Por valor de $72.884.508,50
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Contraloría, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni el proponente registran sanciones e inhabilidades vigentes.
ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Policía Nacional, ante lo cual se encontró que el representante legal y sus proponentes no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Procuraduría General de la Nación, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni los proponentes registran sanciones e inhabilidades vigentes.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página del RNMC, ante lo cual se encontró que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**X**		El proponente adjunta el certificado de REDAM, el cual no evidencia que tenga algún antecedente.
MULTAS Y SANCIONES	**X**		EPC procedió a verificar en la página del RUES ante lo cual no se encontró que los representantes legales no tienen multas y sanciones
RUP		**X**	Verificado el Registro Único de Proponentes de **GRUPO IRT SAS** se evidencia que la fecha de última renovación corresponde al 28/03/2025. De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la renovación del RUP debe efectuarse a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada anualidad; en caso contrario, el registro cesa en sus efectos. Para la vigencia 2026, el plazo máximo correspondía al 09 de abril de 2026. No obstante, no se evidencia renovación ni la presentación de la solicitud dentro del término legal, por lo que el RUP no se encontraba vigente a la fecha de cierre del proceso. En consecuencia, el proponente incurre en la causal de rechazo prevista en el numeral 1.15 literal F del pliego de condiciones, que establece: "Que el Proponente no acredite la presentación de la información para renovar el Registro Único de Proponentes (RUP) dentro del término previsto en la normativa vigente".
Tamaño Empresarial	**X**		Microempresa - RSS
RESULTADO	**NO CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

ACTA DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

VERIFICACIÓN PÓLIZA:



Proponente No 24:	CONSORCIO 3LOTES CG	**Identificación:**	**N/A**
Representante Legal (Si aplica):	JHAN CARLOS MARTINEZ PRADO	**Identificación:**	1064799988
Integrantes Unión Temporal o Consorcio (Si aplica):	COVILCO INGENIERIA SAS GEVA INGENIERIA SAS	**Identificación:**	901858094-3 901784732-5
Lote (Si aplica):	**LOTES 1, 2 Y 3**		

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		Se allega Carta de presentación suscrita por **JHAN CARLOS MARTINEZ PRADO**, en calidad de representante legal del proponente.
AVAL DE INGENIERO	**X**		El proponente presenta Aval de la presente propuesta por **JHAN CARLOS MARTINEZ PRADO** identificado con **C.C.** 1064799988 y **M.P** 121037-0561128NTS**,** conforme las condiciones del pliego.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		**COVILCO INGENIERIA SAS** presenta certificado de la cámara de comercio del Bogotá de fecha 10/04/2026. El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. la persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. **GEVA INGENIERIA SAS** presenta certificado de la cámara de comercio del Valledupar de fecha 08/04/2026. El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. la persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**X**		El proponente**,** adjunta la certificación de aportes parafiscales, conforme al Formato No. 5, con fecha del 29/04/2026 para ambos integrantes del consorcio.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		El proponente allega el documento de identidad conforme al requisito solicitado.
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL	X		**COVILCO INGENIERIA SAS** PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 50% Nit 901858094-3 RL: VICTOR JOSE LOPEZ GALVAN CC. 73137195 **GEVA INGENIERIA SAS** PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 50% NIT: 901784732-5 R.L. JHAN CARLOS MARTINEZ PRADO C.C. 1064799988
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		El proponente presentó garantía de seriedad de la oferta, expedida por Seguros Mundial póliza No: NB 100445099 anexo 0 con vigencia desde 29/04/2026 hasta el 29/09/2026. Por valor de $72.884.508,50
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	X		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Contraloría, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni el proponente registran sanciones e inhabilidades vigentes.
ANTECEDENTES JUDICIALES	X		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Policía Nacional, ante lo cual se encontró que el representante legal y sus proponentes no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Procuraduría General de la Nación, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni los proponentes registran sanciones e inhabilidades vigentes.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página del RNMC, ante lo cual se encontró que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X		El proponente adjunta el certificado de REDAM, el cual no evidencia que tenga algún antecedente.
MULTAS Y SANCIONES	X		EPC procedió a verificar en la página del RUES ante lo cual no se encontró que los representantes legales no tienen multas y sanciones
RUP	X		Verificado el Registro Único de Proponentes del integrante **COVILCO INGENIERIA SAS**., se evidencia que la última renovación registrada corresponde al 02/05/2025. No obstante, el proponente aporta correo de la tiendavirtual@ccb.org.co (**Número de solicitud: : 24776388)** en la cual se acredita que la renovación del RUP para la vigencia 2026 se encuentra en trámite. Verificado el Registro Único de Proponentes del integrante **GEVA INGENIERIA SAS.**, se evidencia que la última renovación registrada corresponde al 31/03/2025. No obstante, el proponente aporta correo de la Cámara de Comercio de Valledupar, y el RUP indica: "A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO EXISTE UNA SOLICITUD DE (RENOVACION O ACTUALIZACIÓN) LA CUAL SE ENCUENTRA, EN TRÁMITE LO QUE EVENTUALMENTE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN ESTA CERTIFICACIÓN." Lo cual se acredita que la

			renovación del RUP para la vigencia 2026 se encuentra en trámite.
Tamaño Empresarial	**X**		**COVILCO INGENIERIA SAS:** Microempresa **GEVA INGENIERIA SAS:** Microempresa
RESULTADO	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

VERIFICACIÓN PÓLIZA:



Proponente No 25:	CONSORCIO INTER GUAJIRA	**Identificación:**	N/A
Representante Legal (Si aplica):	VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS	**Identificación:**	1118873054
Integrantes Unión Temporal o Consorcio (Si aplica):	VIGAVI ZOMAC SAS MAQUINAS OBRAS Y PROYECTOS S.A.S. ZOMAC	**Identificación:**	901677384-7 901636135-4
Lote (Si aplica):	**LOTE 1, 2 Y 3**		

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		Se allega Carta de presentación suscrita por **VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS**, en calidad de representante legal del proponente.
AVAL DE INGENIERO	**X**		El proponente presenta Aval de la presente propuesta por **VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS** identificado con **C.C.** 1118873054 y **M.P** 101037-0593137 GJA**,** conforme las condiciones del pliego.

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		**X**	**VIGAVI ZOMAC SAS** presenta certificado de la cámara de comercio de la Guajira de fecha 21/04/2026. El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. la persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Revisores Fiscal: IANKARLO MILKO QUEZADA ZUñIGA C.E. 331.933 y JUAN FRANCISCO LEAL BARROS CC 7.461.730 **MAQUINAS OBRAS Y PROYECTOS S.A.S. ZOMAC** El proponente **NO CUMPLE** con el requisito habilitante relacionado con la acreditación de existencia y representación legal, toda vez que no allega el certificado expedido por la Cámara de Comercio conforme a lo exigido en el pliego de condiciones. Se evidencia que el documento cargado en SECOP denominado "existencia Maquinas" no corresponde al certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica proponente, sino a un documento relacionado con un establecimiento de comercio denominado "ESTANCO Y COMIDAS RÁPIDAS LAS TABLITAS". En consecuencia, no es posible verificar: • Que el objeto social de la persona jurídica le permita celebrar y ejecutar el contrato objeto del presente proceso. • Que la sociedad no se encuentre disuelta o incursa en causal de liquidación. • Las facultades, limitaciones y condiciones de representación legal del representante legal. Por lo anterior, el proponente para deberá **subsanar** aportando el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, en los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones, con fecha de expedición y contenido conforme a los requisitos exigidos para el presente proceso de selección.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES		**X**	El integrante del proponente **VIGAVI ZOMAC SAS,** adjunta la certificación de aportes parafiscales, conforme al Formato No. 5, con fecha del **29/04/2026.** El integrante del proponente **MAQUINAS OBRAS Y PROYECTOS S.A.S. ZOMAC** aporta certificación suscrita por el señor JOSE DAVID LOBATO CHARRIS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.857.953 de Santa Marta y tarjeta profesional No. 255728-T de la Junta Central de Contadores, quien actúa en calidad de Revisor Fiscal de MAQUINAS OBRAS Y PROYECTOS S.A.S. ZOMAC identificada con NIT 901.636.135-4. No obstante, teniendo en cuenta que el proponente no allegó el certificado de existencia y representación legal conforme a lo exigido en el pliego de condiciones, no es posible verificar la calidad en la que actúa el suscriptor de la certificación, ni validar que el señor JOSE DAVID LOBATO CHARRIS ostente efectivamente la condición de Revisor Fiscal de la sociedad.

			En consecuencia, el proponente deberá subsanar este requisito mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, en los términos exigidos en el pliego de condiciones, documento que permita verificar la designación y facultades del Revisor Fiscal que suscribe la certificación aportada.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**X**		El proponente allega el documento de identidad conforme al requisito solicitado.
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL	**X**		**VIGAVI ZOMAC SAS** PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 10% Nit 901677384-7 RL: VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS CC. 1118873054 **MAQUINAS OBRAS Y PROYECTOS S.A.S. ZOMAC** PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 90% NIT: 901636135-4 R.L. ANGIE PAOLA ALFARO MEDINA C.C. 1065836606
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**X**		El proponente presentó garantía de seriedad de la oferta, expedida por Seguros del Estado S.A. póliza No: 21-44-101497119 anexo 0 con vigencia desde 29/04/2026 hasta el 10/08/2026. Por valor de $72,884,508.50
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Contraloría, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni el proponente registran sanciones e inhabilidades vigentes.
ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Policía Nacional, ante lo cual se encontró que el representante legal y sus proponentes no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Procuraduría General de la Nación, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni los proponentes registran sanciones e inhabilidades vigentes.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página del RNMC, ante lo cual se encontró que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**X**		El proponente adjunta el certificado de REDAM, el cual no evidencia que tenga algún antecedente.
MULTAS Y SANCIONES	**X**		EPC procedió a verificar en la página del RUES ante lo cual no se encontró que los representantes legales no tienen multas y sanciones
RUP	**X**		Verificado el Registro Único de Proponentes del integrante **VIGAVI ZOMAC SAS**, se evidencia que la última renovación registrada corresponde al **14/04/2026.** Verificado el Registro Único de Proponentes del integrante **MAQUINAS OBRAS Y PROYECTOS S.A.S. ZOMAC,** se evidencia que la última renovación registrada corresponde al **31/03/2026.**

Calle 24 #51-40, Bogotá
Capital Tower- Piso 7 y 11
Código Postal: 111321- Tel 601 795 44 80
contactenos@epc.com.co
www.epc.com.co

Tamaño Empresarial		X	La Subsección 3 del Decreto 1082 de 2015 señala dentro de las definiciones: "**Mipyme:** Micro, pequeña y mediana empresa medida de acuerdo con la ley vigente aplicable." Así mismo, el parágrafo 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 establece: **"En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme."** Verificada la documentación aportada por el proponente plural, se evidencia que el consorcio se encuentra integrado por: • MAQUINAS OBRAS Y PROYECTOS S.A.S. ZOMAC – Mediana empresa. • VIGAVI ZOMAC S.A.S. – Gran empresa. En consecuencia, el proponente plural **NO CUMPLE** con la condición establecida para las convocatorias limitadas a Mipyme, toda vez que uno de sus integrantes corresponde a una gran empresa, incumpliendo lo dispuesto en el parágrafo 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, el cual exige que los proponentes plurales estén integrados únicamente por Mipyme.
RESULTADO	**NO CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

VERIFICACIÓN PÓLIZA:



ACTA DE VERIFICACIÓN JURÍDICA

Proponente No 26:	COLOMBOINGENIERIA S.A.S.	**Identificación:**	900137356-0
Representante Legal (Si aplica):	GINA MARCELA CIFUENTES ALARCÓN	**Identificación:**	1032455160
Integrantes Unión Temporal o Consorcio (Si aplica):	**N/A**	**Identificación:**	**N/A**
Lote (Si aplica):	**LOTES 1, 2 Y 3**		

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**		Se allega Carta de presentación suscrita por **GINA MARCELA CIFUENTES ALARCÓN**, en calidad de representante legal del proponente.
AVAL DE INGENIERO	**X**		El proponente presenta Aval de la presente propuesta por **WILMAR ALFONSO CIFUENTES CHACON,** identificado con **C.C.** 79.527.716 y **M.P** 25202-69380**,** conforme las condiciones del pliego.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		**COLOMBOINGENIERIA S.A.S,** presenta certificado de la cámara de comercio del Bogotá de fecha 24/04/2026. El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. la persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida. Revisor Fiscal: Yenny Pinzon Tellez C.C. 30205873
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	**X**		El proponente**,** adjunta la certificación de aportes parafiscales, conforme al Formato No. 5, con fecha del 29/04/2026.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**X**		El proponente allega el documento de identidad conforme al requisito solicitado.
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA CONSORCIO Y UNIÓN TEMPORAL	**N/A**		**N/A**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**X**		El proponente presentó garantía de seriedad de la oferta, expedida por Seguros Mundial póliza No: NB-100444845 anexo 0 con vigencia desde 29/04/2026 hasta el 29/08/2026. Por valor de $72.884.508,50
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Contraloría, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni el proponente registran sanciones e inhabilidades vigentes.
ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Policía Nacional, ante lo cual se encontró que el representante legal y sus proponentes no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página de la Procuraduría General de la Nación, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni los proponentes registran sanciones e inhabilidades vigentes.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	**X**		El proponente adjunta los documentos correspondientes y la entidad procede a verificar en la página del RNMC, ante lo cual se encontró que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**X**		El proponente adjunta el certificado de REDAM, el cual no evidencia que tenga algún antecedente.
MULTAS Y SANCIONES	**X**		EPC procedió a verificar en la página del RUES ante lo cual no se encontró que los representantes legales no tienen multas y sanciones
RUP	**X**		Verificado el Registro Único de Proponentes de **COLOMBOINGENIERIA S.A.S**, se evidencia que la última renovación registrada corresponde al 10/04/2026**.** No obstante, el proponente aporta constancia expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá **Número de solicitud: 24752451**, en la cual se acredita que la renovación del RUP para la vigencia 2026 se encuentra en trámite.
Tamaño Empresarial	**X**		Pequeña
RESULTADO	**CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

VERIFICACIÓN PÓLIZA:


seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

SOAT · Cumplimiento · Judiciales · Arrendamiento · Otros Ramos

Certificado No. 72914425

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot · reCAPTCHA

Consultar · Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	A92Mj75xF4o36CySlJM7Fw==		
Número de póliza	100444845	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	27/04/2026
Inicio de vigencia Global	29/04/2026	Fin de vigencia Global	29/08/2026
Tomador	COLOMBOINGENIERIA S.A.S.		
Asegurado	EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP	Valor asegurado	72.884.508,50
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE CONCURSO DE MERITOS NO. CM-PDA-019-2026, CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (POR LOTES - GRUPO 3)

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DEBE CUBRIR LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 29/04/2026	24:00 Horas del 29/08/2026	$ 72.884.508,50	$ 87.461,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Informe dado en Bogotá, D.C, a los once (11) días del mes de mayo del 2026

Evaluadores:

Ofertas 1 a 7: Paula Stephany Solano Urrego

Ofertas 8 a 11: José Esteban Urrego Párraga

Ofertas 12 a 15: Jossie Esteban Sarmiento

Ofertas 16 a 20: Ingrid Dayana González Moreno

Ofertas 21 a 26: Lina Fernanda López